

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de EL ADELANTO Apartado de Correos 10

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 1924 Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25. Tel. 1018

DOS EDICIONES DIARIAS

# El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

MIÉRCOLES, 12 DE ABRIL DE 1933

Precios de suscripción: en España, SEIS pesetas al trimestre. — Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales

NOTA.—Los suscriptores de fuera de la provincia de Salamanca, a quienes haya que girarles a su domicilio, satisfarán 7,50 pesetas al trimestre.

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO Se admiten esquelas hasta las TRES de la madrugada

NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS

## INFORMACIONES COMENTADAS

### El Adriático, lago italiano

Dos telegramas enviados de Belgrado a París, en los momentos en que Mussolini recibía la máxima consagración internacional a que podía aspirar, convirtiéndose ante el mundo atónito en Señor de la Guerra y Arbitro de la Paz, han revelado la persistencia con que Italia sigue su plan de convertir el Adriático en un mar interno, en un mediterráneo doméstico, en un lago italiano.

se ofrecen en sus 560 kilómetros de extensión, imposibles de vigilar. Es la vieja política que empleaba la agonizante Turquía de la anteguerra para dividir y mantener sometidos a su dominio a los pueblos balcánicos; vieja política que resucita en manos de una nación renovada y fortalecida, que aspira a ser incluida, considerada y temida en el grupo de las grandes potencias. Estos días, viendo al primer ministro inglés, abandonar la sede de la Sociedad de Naciones y dirigirse a Roma, para pedir a Mussolini el mantenimiento de la paz, debe de haber aumentado la inquietud en Belgrado, porque la Dalmacia, la codicia de la posesión de Dalmacia, y de momento, de la libre acción en Dalmacia es para Italia una aspiración suprema; una necesidad vital.

El otro telegrama, que condensa toda la inquietud de la opinión en Yugoslavia y toda la preocupación de su Gobierno y de su rey, informa que han sido halladas por la policía a todo lo largo de la costa dálmata, entre Ohibenik y Zara y, particularmente, en Riogrande, Zaton, Tisno y Murie grandes cantidades de armas, bombas, cartuchos, máquinas infernales, etcétera, importadas clandestinamente. La información hecha ha demostrado que existe una sociedad secreta, cuyos jefes radican en el extranjero, que organiza una sublevación. En sus trabajos de captación de adeptos se prometa a los campesinos darles dinero y aun convertirlos en propietarios, repartiéndoles tierras en el distrito de Biograd. El gobernador de la Banovina de Split, descubridor del complot, ha publicado un comunicado, declarando que los afiliados habían prestado juramento de luchar por la liberación de la Croacia y esperaban la orden de los emigrados croatas Perichets y Pavelitch para iniciar el movimiento revolucionario. Tienen por aliados a los comunistas. Su propósito era destruir la unidad yugoslava erigiendo la Croacia y la Dalmacia en Estado independiente. Y la opinión pública y en ciertas alusiones el gobernador de la Banovina (es inútil comprobar el significado de feudalato o gobernación provincial de esta patraña en las enciclopedias españolas, que la desconocen) ha creído que sólo Italia puede alentar estas desmembraciones de la Gran Servia y que sólo de Italia pueden proceder estas armas y pertrechos, enviados desde la costa occidental del Adriático a la costa oriental y desembarcados en las numerosas islas, bahías, calas y ensenadas que

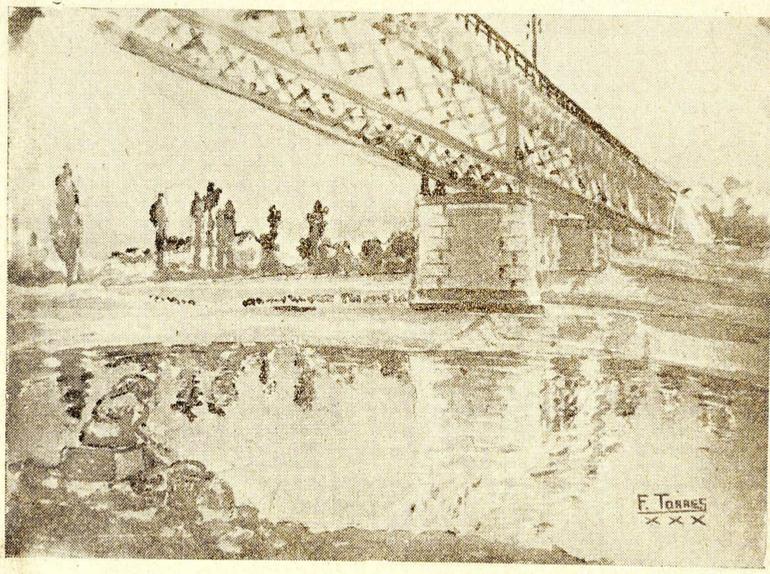
Para Mussolini realizar este ideal, romper la cárcel estrecha de la Península, donde no cabe el prolífico pueblo italiano y donde no tiene las primeras materias que necesita para su independencia económica no tendría precio. Se harían y se harán todos los sacrificios; el de los tratados con las grandes potencias, sometiéndose a otros renunciamientos, el de la participación en Manuecos y el lago Tóhad, el desistimiento de obtener mandatos, y hasta el sacrificio de provocar la guerra.

Hacer del Adriático un lago interno, extender el territorio nacional a sus dos orillas no es sólo un ostensible y magnífico engrandecimiento que halaga el orgullo nacional ni producirá sólo el efecto de una expansión demográfica. Militantemente, es crear una zona de defensa de la Península y del Adriático contra posibles ataques de los varios pueblos eslavos y germanos. Aun así, nada de esto tiene la importancia y la trascendencia de la aportación con que Dalmacia y Albania completarían las necesidades vitales de la nacionalidad italiana.

Sabido es que la península italiana no encierra en su subsuelo hulla ni hierro. En la paz, Italia que ha creado una poderosa industria siderúrgica y metalúrgica, ha de buscar en minas extranjeras todas las primeras materias para sus altos hornos, sus fundiciones y sus astilleros. En la paz, representa aquella carencia una sangría suelta por donde se escapa el dinero, constituyendo una esolavitud económica, pero en la guerra, en una guerra con potencias de escuadras poderosas que la aislarán de sus proveedores de hulla y de hierro, aquella carencia es la derrota cierta, la claudicación y la entrega inevitables.

Y he aquí que la cruel Naturaleza ha derramado aquellos bienes sin regateo en la costa oriental del Adriático, a la vista misma de Italia y al fácil alcance de sus manos. ¿Qué otro poderío, sino el de sus aprovisionamientos, buscó la República de Venecia en la posesión de Dalmacia? Un estado independiente de Croacia y Dalmacia, como independiente es ahora en el juego de las palabras el reino de Albania, con la protección política y financiera de Italia con sus puertos, ferrocarriles y carreteras construidos por empresas italianas, con concesiones de territorios para establecer colonizaciones agrarias italianas darían a Italia, con el fácil paso del Adriático, la hulla de Albania y de Rosinga y el hierro abundante de Rude, Drave y Kulpa. La guerra podría ocasionar derrotas y adversidades, pero lo que no podría acontecer es que se paralizara la actividad en los altos hornos, en las forjas, fundiciones y astilleros por falta de primeras materias.

Planteadas así la necesidad de crear, de inventar una Italia asentada en los territorios sureños, se advierte cómo se completaría la economía italiana absorbiendo producciones, industrias y tráfico de Croacia, Dalmacia y Albania, similares a sus producciones, industrias y tráfico y que hoy, en lugar de ser su complemento, son sus más tenaces y peligrosos competidores. En todo Oriente, en toda Europa Central, en Francia misma, los exportadores de vino malvasía han de contender con el que se produce en Raguse; los de vino moscatel con los delicadamente azucarados y perfu-



Una perspectiva del antiguo puente de "El Pradillo": Acuarela por FELIPE TORRES

## LA ACTUALIDAD FINANCIERA

### ANTE LA PROXIMA EMISION DE TESOROS

El interés del 5 por 100 significa la indicación de una política de abaratamiento del dinero

For A. I. ARCO

(Para EL ADELANTO, de la "Agencia Internacional Arco")

Hoy publicamos este interesantísimo artículo, en el que se analiza la significación y trascendencia de la próxima emisión del Tesoro, que por las condiciones en que se va a realizar, marcará el arranque de toda una política de dinero barato que ha de tener muy favorable repercusión sobre la flexibilidad del crédito y en consecuencia de los precios. Para hacer llegar al público el fondo y la razón de estos acontecimientos que durante muchos años pasaron inadvertidos, familiarizándole al propio tiempo con las cuestiones financieras, sirve admirablemente el luminoso artículo que insertaremos mañana, y que se debe a la pluma certera y autorizada de uno de nuestros más destacados colaboradores.

Dentro de unos días, posiblemente para cuando estas líneas vean la luz, la noticia será oficial. El Tesoro lanza su empréstito de 300 millones de pesetas e inicia con él una política de dinero barato reduciendo el tipo de interés del 5,50 al 5 por 100, ofreciendo como es lógico suceda, una orientación a las finanzas nacionales. La noticia a primera vista, apenas tiene importancia. Era natural que cotizándose los amortizables 5 por 100 libre de impuestos alrededor de 98, habiendo llegado a 88,50, recientemente, el Tesoro intente reducir sus cargas de intereses empréstitando el dinero más barato.

¿Transigirá con ello la finanza? La pregunta tiene su enredo. Pero puede contestarse afirmativamente. La situación general de la Banca es buena en estos momentos, sobrada de liquidez en cuanto a numerario. Y no precisamente porque los tiempos sean boyantes sino acaso por todo lo contrario. Por las dificultades existentes para la inversión. Es lo cierto que en Banca en estos momentos hay muchas disponibilidades sobrantes. Por todos lados afluyen en estos últimos tiempos dinero en abundancia a la Banca. Unas veces, porque abandona el abastecimiento del atesoramiento de segundo grado que es la cuenta corriente. Puntos de espera y de refugio en espera de la oportunidad de inversión. Otras, porque también el público se encuentra ante la dificultad de elección de sus inversiones.

La Banca, pues, se encuentra con dinero abundante. En primer lugar por las razones que hemos indicado. Después, porque también ella se encuentra con la incertidumbre y la inseguridad de la inversión. En papel comercial no puede aumentar sus riesgos porque de momento, siente recelo a la extensión del negocio del descuento. En valores, tampoco es cosa fácil aumentar la colocación de dinero, si se considera que aun no están los mercados consolidados. En negocios, sería una locura, porque la coyuntura económica está lejos de ser favorable. Esta serie de circunstancias ha-

ce que la Banca reciba con el mayor agrado la próxima emisión de Tesoros. Y se muestra decidida a suscribirlos aunque sea en bloque. La reducción del medio por ciento no la molesta.

La inversión en obligaciones del Tesoro, siempre es un buen negocio para los Bancos dada la movilidad que tiene esta clase de papel. Entre mantenerlo inactivo o encontrar una inversión a corto plazo al 5 por 100, la elección no es dudosa.

Es por esto por lo que no debe extrañar sea tan favorable la coyuntura que se ofrece a la operación y que servirá para ofrecer al extranjero una certera impresión de la máxima flexibilidad de nuestro utillaje financiero. En el fondo, no hay duda que la situación es ampliamente favorable. Porque puede darse el caso y este es uno de ellos, de que la situación económica sea desastrosa y en cambio la situación financiera ofrezca la máxima favorabilidad. Acaso la abundancia de dinero ofrezca los dos polos opuestos: la prosperidad máxima y la crisis máxima.

A última hora, la única sombra que encuentran los Bancos en la operación es la posibilidad de que las Cajas de Ahorro, se muestren decididas a dar un golpe de audacia, en combinación con la campaña de prensa que han de necesitar para lanzar su Instituto de Crédito y que quieran acudir también a la suscripción pertrechadas de una centena de millones. Acaso este temor sea el que ha movido a los principales Bancos a aconsejar a las altas autoridades financieras de la nación para que lancen una parte del empréstito sino los 550 millones, aunque dudamos que se pueda acceder a sus deseos. Al realizar la emisión de esta primera partida de Tesoros, se cumplen las instrucciones que tenía dadas el señor Carner y que se han de seguir, porque, por otro lado, el Tesoro, de momento, no necesita mayor suma de dinero que esos 300 millones indicados y que resultaría perjudicial para los intereses del Erario ampliarlos ya que hasta ahora no hay inversión decidida para ellos y resultaría antieconómico pagar intereses crecidos por una partida de dinero que no había de utilizar en el momento de la emisión.

Sin duda alguna la fijación de ese 5 por 100 para interés de los Tesoros es una de las fases más interesantes de nuestra finanza en estos últimos tiempos, porque en el fondo quiere decir que el Estado está dispuesto a iniciar una política de dinero barato a la que hasta ahora no se ha ido porque tubo consejos interesados que amenazaban con los más fieros males de la inflación, de la baja de la peseta, si el dinero se abarataba y se producía un movimiento de especulación.

Al fin, ha imperado el buen sentido y una nueva política monetaria se perfila. Pero ¿es que ha existido alguna vez una política en este sentido? Ciertamente, hasta ahora no, pero puede existir en adelante porque en el fondo, la emisión de Tesoros al 5 por 100, no es más que una de tantas piezas como han de jugarse en un tablero que ahora se está montando. El tablero de la política del dinero, política que ahora se va a ordenar desde arriba, dejando a un lado, con sus facultades ejecutivas o de realización al Banco de España pero produciendo ante él los hechos cuando ya estén a punto de ser consumados. No hay que olvidar a este respecto las facultades de decisión sobre el tipo de interés, que están todas ellas en

## UNA ENCUESTA

### La labor de las alcaldesas de la provincia

DICE LA PRESIDENTA DE LA COMISION GESTORA DE TREMEDAL DE TORMES. - FALTA DINERO EN EL MUNICIPIO

La señorita Balbina González, maestra nacional de Tremedal de Tormes, y presidente de la Comisión gestora de dicho Municipio, atentamente acude a nuestra en-



La señorita Balbina González, presidente de la Comisión Gestora de Tremedal de Tormes. Foto Emiliano

uestra, diciendo que lamenta no poder facilitar dato alguno de su gestión, porque las dificultades económicas del Ayuntamiento no han permitido emprender ninguna labor en beneficio del pueblo.

Por no tener que intervenir—nos dice la señorita Balbina González—ni aun en las cuestiones sociales, lo he hecho, ya que este vecindario es afectuosísimo y muy pacífico, y si algunas diferencias ligeras existen, son fácilmente subsanables.

Mis deseos hubieran sido poder haber dejado algún recuerdo grato de mi breve paso por esta Alcaldía, pero la falta absoluta de dinero impide iniciar siquiera la más pequeña obra o mejora para el vecindario.

Y nada más.

### Hablando con el Gobernador

La propaganda electoral y los espectáculos públicos

El gobernador civil, señor Frieria, nos facilitó ayer los siguientes telegramas circulares del Ministerio de la Gobernación:

"A pesar de las órdenes cursadas por citado Ministerio, para que los actos de propaganda electoral sean no sólo autorizados sino celebrados con toda clase de garantías por parte de las autoridades, viénesse observando que algunos de ellos

mados de Macares, Lissa y Almisia; los de miel con la miel de las colmenas innumeradas de Sotta y así igualmente los que venden en Francia vino rojo para el cupaje y los procederes de frutas y de aceite. Italianizar esa producción resolvería para los neoromanos una serie de complejos problemas económicos, siendo uno muy señalado el de poder prescindir de España para numerosos aprovisionamientos.

¿Qué razón política puede detener esta justificada hambre de territorios que azuza en Italia el deseo de poseer ambas orillas del Adriático? Contra el bárbaro turco, contra el austriaco vano podían los sureños mantener su ensueño de rehacer la Gran Servia medieval, logrando casi enteramente el anhelo racial, advierten los croatas y los dálmatas que son menos libres y que tienen menor bienestar y aun menor personalidad que bajo el reinado del funesto emperador Francisco José... Italia tiende sus manos amigas hacia estos pueblos y les brinda la unidad adriática, como un nuevo ideal de liberación y una nueva promesa de bienestar y de libertades...

DIONISIO PEREZ

### Pagos de Hacienda y de la "Gaceta de Madrid"

Para hoy se han puesto al cobro los siguientes libramientos: Don Cándido Herrero, 217,15 pesetas; don Moisés Rañada, pesetas 148,05; don Eloy Miguel, 197,40; doña Isabel Santos, 123,38; don Joaquín Martín, 308,44; don Simón Mauro, 135,72; don Pabo Izart, 555,19; don Adrián Cortés, pesetas 159,13; don Isidoro Martín, pesetas 135,72; don Pedro Hernández, 197,40, y don Emilio Rodríguez, 2.000.

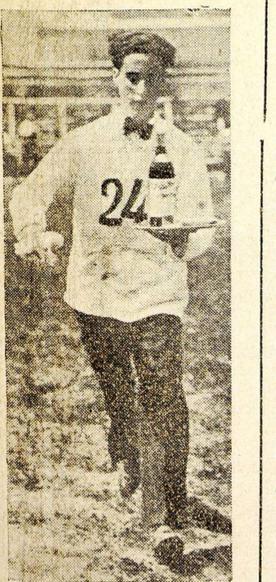
Hasta el día 20 del actual, podrán pasar a recoger el recibo de la "Gaceta de Madrid", a la Depositaria de Hacienda, las representaciones de las siguientes entidades y Ayuntamientos, advirtiéndoles que de no hacerlo en el plazo señalado, se procederá a su cobro por la línea ejecutiva:

Casino Helmántico, Cámara Oficial de la Propiedad Urbana, don Manuel García Canillas, Federación Agrícola Mirobrigense, Instituto de Segunda Enseñanza de Béjar, Aduana de Fregeneda, Sociedad Obrera de Matilla de los Caños, don Julián Lillo, Agencia "El Rápido", Cámara de Comercio, Sociedad General de Patronos, Sección Administrativa de Primera Enseñanza, Ayuntamientos de Salvatierra de Tormes, Macotera, Navacerreros, Puerto de Béjar, Tarazona, Villavieja, Armenteros, Alaraz, Cabrillos, Béjar, Zorita de la Frontera, Fregeneda, Fuente de San Esteban, Guijuelo, El Pedroso, Rollán, Sancti-Spiritus, San Esteban de la Sierra, Pozos de Hinojo, Lumbrates, Horcajo Medianero, Salmoral, Santibáñez de Béjar, Zamayón, Villoria, Garciberrán, Cantavio, Mancera de Abajo y Palacios Rubios.

"EL ADELANTO" ES EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION DE LA PROVINCIA



Petticoat Lane, el famoso mercado del domingo en la calle de Londres



En la prueba deportivo-camareñil, celebrada el domingo en Madrid, ganó uno de los primeros premios el camarero Rafael Caviño Ruiz, quien, con su bandeja en la mano, corrió, sosteniendo, sin perder el equilibrio, una botella, una copa y un vaso

LA ESTACA

EL OLIMPO, ALBOROTADO

La casa humilde de Salvador Rueda: El bastón de Alfonso Camín y la gentileza de Alberto Ghirardo

(De nuestra redacción en Madrid)

Por VALENTIN F. CUEVAS

Cuando es un poeta el que muere, pronto aparece su cacha blanca, su lecho sencillo, sus paredes libres de dibujos grotescos...

Igual, exactamente lo mismo que la humilde vivienda donde expiró el gran poeta malagueño Salvador Rueda...

La poesía no puede comprenderla más que el que tenga corazón, y algunos llevan esa viscera humana más dura que una piedra.

El poeta de la raza reposa dentro de un nicho, pasando desapercibido para muchos.

Está el Olimpo completamente alborotado. Llegó también allí la efervescencia política que envenena los pueblos.

Como en el mitin se contradice la palabra con una piedra, un petardo, o un bidón de gasolina, la reunión literaria necesitaba ponerse a tono con la marcha del mundo-mejor dicho, de España...

Cuando Alfonso Camín levantó su grueso bastón para dejarlo caer sobre la cabeza de Alberto Ghirardo, la poesía bajó a la tierra para alternar un poco con los hombres.

Este pudo arreglarlo un "usted dispense" lleno de cortesía, como si solo se hubiera tratado de un simple pisotón.

La poesía no puede descender a la tierra donde se carece de libertad. Tendría que echar mano a la estaca a cada momento.

Divin Olimpo de la humana poesía!... Hasta a ti llegó el impulso efervescente que arrastra a los pueblos hacia la incertidumbre!

Hará falta que también envenemos allí, una sección de robustos mozos de asalto?

VALENTIN F. CUEVAS (Prohibida la reproducción).

manos del ministro. El Banco sigue conservando sus facultades de aforamiento. Aunque todavía nada se haya hecho público...

Y tras estas ideas, vendrán otras. Porque a lo que se va es a formar una opinión, un ambiente favorable para establecer claramente una política de moneda dirigida...

consolidación a menor tipo de interés de la deuda pública, manobra que como en el extranjero, habría de producir una buena cantidad de pesetas.

MOTOCICLETAS B. S. A.--Nuevos modelos 1933. Representación exclusiva para la provincia de Salamanca...

SE ARRIENDA el espigadero y hoja de viñedo con sus correspondientes cañizos...



JESUS RODRIGUEZ LOPEZ PLAZA MAYOR, 33 Y 34

Realizado el acuerdo entre Cajas de Ahorros y Bancos, en virtud del cual los intereses del dinero que se compra serán rebajados en un medio por ciento.

Las ideas que dirigen este movimiento, de una envergadura como hasta ahora nunca se preparó en España...

DE INTERES PARA EL VIAJERO

Hora de trenes a partir del día 1.º de Marzo de 1933

Table with columns: Llegada a Salamanca, Salida de Salamanca, N.º, TREN, Hora. Includes routes like Sud-expreso, Correo, Mixto, Idem.

Nota.—El número 522 que sale de Salamanca a las 10,55, EMPALMA con el rápido del Norte que hace el servicio MADRID-GIJON-SANTANDER...

Table for LINEA DE AVILA A SALAMANCA with columns: Llegada a Salamanca, Salida de Salamanca, N.º, TREN, Hora.

Nota.—El tren número 311, enlaza en Avila con el 2.001 del Norte, que sale de Madrid a las 8,10 y llega a Avila a las 10,55.

Table for LINEA DE SALAMANCA A LA FRONTERA DE PORTUGAL with columns: Llegada a Salamanca, Salida de Salamanca, N.º, TREN, Hora.

Nota.—El tren número 411 que sale de SALAMANCA a las 7,40, enlaza en FUENTE DE SAN ESTEBAN con el tren número 413...

Table for LINEA DEL OESTE DE ESPAÑA (Plasencia - Astorga) with columns: Llegada a Salamanca, Salida de Salamanca, N.º, TREN, Hora.

AUTOBUSES DE VIAJEROS Plaza de los Bandos: Salamanca - Fuentesajobes, Salamanca - Ledesma, Salamanca - Fuentelapeña...

Carretera de Ledesma: Salamanca - Monteras y Salamanca - Bermillo de Sayago. Salida, a las cuatro de la tarde...

SERVICIO DE AUTOBUSES EN LA CAPITAL Plaza Mayor-Estación: Salidas, a las horas en punto y a las medias.

"EL ADELANTO" EN CIUDAD RODRIGO

UNA BODA El día 9 del actual, a las once de la mañana, en la iglesia parroquial de Santiago Apóstol, de Cáceres, tuvo lugar el enlace matrimonial de la bella y elegante señorita María de la Concepción Cuadrado Bouzas...

CONFERENCIAS Con una concurrencia enorme de hombres solamente, a las que asistieron diariamente más de quinientos, están llevando a cabo en la iglesia parroquial del Sagrario...

PETICION DE MANO Para el joven y culto abogado, don Agustín Cenizo, ha sido pedida la mano de la bella señorita Concepción Bravo...

REAPERTURA DEL CENTRO ANTIPALUDICO Nuevamente continúa abierto, como años anteriores, la consulta gratuita de Paludismo en el Centro de Higiene Rural de ésta...

El Idilio de Ud. puede comenzar también esta misma noche

Pruebe estos Secretos y Magnéticos

"POLVOS DE AMOR"

y verá la enorme diferencia que los distingue de los demás Polvos de Arroz Oranarios



¿Qué secreto misterioso hace que estos "Polvos de Amor" confieran a la piel un extraño y magnético encanto...

de que los Polvos Tokalon son los únicos Polvos que le procurarán, tanto a la luz del día como con luz artificial, una tez natural...

Advertisement for LAXEN BUSTO laxative pills, featuring an illustration of a person and the text 'Llegó la noche una pastilla de LAXEN BUSTO'.

Table listing prices for various goods: ULTRAMARINOS, Casa Moreton, SEVERO SIMON, Zamora, 35-SALA MANGA, Rioja Martinez La-cuesta, Blanco, 0,85, Almejas compuestas, Navajas compuestas.

Advertisement for Grand Hotel del Comercio, EL MEJOR SITUADO, featuring Hernández y Diego and services for weddings and lunches.

Advertisement for ALAEJOS, featuring various products like Arados, Prensa, Trilladoras, Calzos Bajos, Aventadoras, and En la Fundación.

Large advertisement for 5 VENTAJAS DEL PAPEL DE FUMAR ARROZ Smoking, featuring an illustration of a man and a list of five advantages.

DE LOS DIAS SANTOS

# SIMBOLISMO DE LA CRUZ

Se sabe que el suplicio de la Cruz se practicaba en tiempos de Roma, mas nunca será posible averiguar quien lo inventó, ni cual fue el pueblo o la época en que aparece por vez primera.

Quienquiera que lo inventase, tuvo la mala ocurrencia de tomar como modelo para construir su cruz, la forma del ser humano. Si sólo quiso crear un suplicio nuevo, incurrió, sin proponérselo, en la mayor equivocación de todos los siglos.

Siendo la cruz la proyección en el espacio de un ser humano con los brazos abiertos, en la actitud más franca que es posible adoptar en la menos propicia al disimulo, era muy grave el riesgo de plasmar en madera tosca y bruta, pesada y desproporcionada, aquella forma arquetípica de todas las perfecciones e imperfecciones terrestres.

El que inventó la cruz como suplicio, probablemente no pudo imaginar la trascendencia de su triste y gloriosa creación; la fuerza de sugestión extraordinaria que aun antes del nacimiento del Hijo del Hombre habría de tener el potro-simbolo. La cruz no era un patíbulo cualquiera; tenía la forma humana; y desde aquel instante en que se irguió entre los hombres para elevar sobre el nivel del suelo la víctima de una tragedia, ya quedó instituido el cristianismo con toda su obsesiva y nefasta simbología.

Muy otro hubiera sido el resultado de haberse creado la cruz para cualquier objeto placentero; pero reside en el hecho mismo de haber sido creada para un terrible suplicio que sólo terminaba con la muerte, la trascendencia del simbolo más sugestivo e impresionante de todos las religiones.

Imaginamos la escena de un camposanto en donde, bajo la luz patética de la luna, los brazos de las cruces se animasen tratando de parodiar las actitudes humanas... Pues nada más que cruces como esas, dotadas de movimiento y vida, somos los hombres. Los hombres: ¡cruces vivientes!

La muchedumbre cruel y superficial que no comprende los simbolos ni ve lo más evidente, no supo comprender en un principio el hondo simbolismo de la cruz. Ante la cruz, erguida como patíbulo, nadie veía en sí mismo la copia exacta del reo. Los reos eran ladrones y criminales, y el hombre que se tiene por honrado, no puede identificarse ni aun simbólicamente con el que no lo es.

Estaba ya instituido el simbolismo; más no llegaba a las muchedumbres. Sólo la cruz de carne del filósofo se estremecía ante la cruz de leño. En tanto, descendiendo de lo alto, ya se intuía la frase: "tienen ojos y no ven; tienen oídos y no oyen"... Había que aclarar el simbolo que el pueblo no comprendía; había que imponer la cruz en todo su profundo dramatismo; con la cruz de madera y la de carne había que hacer una síntesis de la que nadie pudiera desentenderse; síntesis de cuerpo y alma; de materia y espíritu; mejor aún, de espíritu clavado, torturado, crucificado en la materia.

Y comprendiendo desde los Cielos que el hombre por no interpretar el simbolo nunca podía trascenderlo, Cristo descendió a la Tierra.

Se explica que el poder y la riqueza, que el crimen y la maldad despierten odios y envidias...

Pero ¿verdad que es absurdo que la pobreza y daltura, la sabiduría y el bien, conciten igual insania? Y, sin embargo, así es. La cruz, desde que en ella pereció el Justo, después de todas las villanías y vejaciones morales y materiales, tiene una nueva virtud: el ser perpetua llamada a la prevención humana.

Cuando se afirma que suprimiendo las castas, el poderío y la riqueza, las situaciones materialmente privilegiadas, el Bien ha de imponerse sobre el mundo, triunfante de la materia y de la maldad, la Cruz, abiertos los brazos, es una objeción muy fuerte.

Quizá no es sólo crucificando a otros, como ladrones, como podemos lograr la Felicidad, sino cargando con nuestra Cruz, a través del Calvario de la vida, para dejarnos a la postre en ella nuestras pasiones humanas sacrificadas en holocausto del Ideal.

Pasión, pasiones, padecer... ¿Qué analogía tan honda tienen algunas palabras! Más que palabras; conceptos enlazados indisolublemente. De las pasiones buenas y malas, generosas y egoístas; de la pugna perpetua entre las pasiones, resulta nuestra vida una Pasión, análoga a la del Cristo; y es nuestro espíritu quien ha de saber llevar, con voluntaria y erguida resolución, la cruz material del cuerpo.

Bien haya toda revolución social si propugna el bien, si tiende a evitar dolores innecesarios, a impedir injusticias y privilegios.

Pero por sobre todas y a pesar de todas las revoluciones externas y colectivas; aun suprimidos los templos y perseguidas las religiones, la Cruz quedará siempre como el supremo simbolo de la humana tragedia; de la de Cristo y de la de nosotros, perpetuamente incitándonos a esa revolución trascendental que, más pronto o más tarde, todos tendremos que acometer en lo más íntimo de cada uno.

HIPOLITO LEON JORDAN



—A mi no me interesan los cuadros pequeños; en cambio, me entusiasman los cuadros grandes.  
—¿Es usted artista?  
—No, señor; fabricante de marcos.

## Excelentísimo y unofamiendo de Salamanca

### Fiestas populares para conmemorar el advenimiento de la República en su segundo aniversario

**Día 15 de Abril.**—Por la mañana, comparsas de duzaineros recorrerán las calles de la población, tocando dianas, y serán disparadas bombas, anunciando las fiestas.

**A las once, tendrán lugar funciones infantiles y gratuitas de cine, en los teatros Bretón, Liceo y Moderno, cedidos al efecto por las respectivas empresas.**

**A las doce y a las seis se efectuarán conciertos musicales por las bandas provincial y militar, en la Plaza Mayor y Alamedilla, respectivamente.**

**Día 16.**—Por la mañana, gran desfile militar en la Plaza Mayor, y a las doce y a las seis, conciertos musicales, por las mismas bandas, en los sitios del día anterior.

**Durante los días citados, recorrerán las calles de la ciudad dos secciones de danzadores practicando las más vistosas combinaciones con sus divertidos juegos.**

**Con el fin de que los industriales que lo deseen, puedan celebrar verbenas e instalar puestos de comidas y bebidas frente a sus establecimientos, se les exceptúa durante los días 15 y 16, de la obligación de proveerse de licencia, así como de los derechos de la misma.**

**La Comisión de Festejos, hace un llamamiento a todos y cada uno de los partidos políticos y a los señores alcaldes de Barrio, con objeto de que, por los medios a su alcance, procuren estimular al pueblo, para que durante los dos días mencionados, sean adornadas las barradas con farolillos verbeneros y puestas colgadas en los balcones de las casas.**

Salamanca, 11 de Abril de 1933.—LA COMISION.

El "Bar Villa Rosa", centro de la buena suerte y su dueño se la deja escapar.

Don Baltasar Marcos dueño del popular "Bar Villa Rosa", es esta la segunda vez que se deja marchar la fortuna.

En el sorteo en que últimamente correspondió también el premio "gordo", unos amigos que se encontraban en su establecimiento, adquirieron varios décimos que luego resultaron premiados con el "gordo".

El señor Marcos, además de no querer comprar ninguno en aquella ocasión, dió a un parroquiano las diez pesetas para que adquiriese un décimo regalándole nada menos que seis mil duros.

En esta ocasión, "La Manterola" entró en el Bar vendiendo los diez décimos del 26.654, y a pesar de haberse brindado con participación la rechazó.

Parece que entre los clientes asiduos a dicho establecimiento se piensa proponer al señor Marcos cambie el título de "Villa Rosa", por el de "Bar La Fortuna".

#### Los vendedores de las centenas y aproximaciones.

Las centenas y aproximaciones, han sido vendidas por Tomasa Velasco, en su kiosco de la Plaza del Corrijo; Sergio Barazal Filomena Barazal, Rafael Barazal y viuda de Castro.

#### Otro premio.

Por la tarde tuvimos noticias de que también había sido premiado con dos mil pesetas, el número 34.352 ignorado donde haya sido vendido.

Sólo entre estos dos premios, los diez y ocho billetes de las centenas y los dos de las aproximaciones, han "ingredido" en Salamanca, unas 150.000 pesetas.

Enhorabuena a los afortunados y hasta el próximo sorteo.

Toda la correspondencia de EL ADELANTO, se dirigirá al Apartado de Correos núm. 10

SE ARRIENDAN pastos para 200 ó 250 ovejas, desde el 15 de Abril hasta San Pedro, en la dehesa de La Cida, término de Garcibuenavista. Para tratar, con D. Alfonso Gómez, en Condovilla.

4-1

SE VENDEN 250 ovejas con sus crías. Para tratar, en La Granja, con el rentero.

4-4

SE VENDE UNA CASA, calle Rodríguez Pinilla, 40, de cuatro viviendas, dos hermosos corrales y otras varias dependencias, capaz para establecer industria o cosa análoga, pues todo mide 410 metros cuadrados y tiene puerta accesoria al Regato del Anís. En la misma se informará.

8-2

## Sarna, Roña

Se cura en diez minutos, sin baño, con el Sulfureto CABALLERO DE VENTA EN DROGUERIAS Y FARMACIAS

## LA MAXIMA ELEGANCIA Sastretería CELSO Zamora núm. 4

## AZUFRE ROS Azufre flor sublimado del Coto minero de Helliu VENDE A PRECIOS REDUCIDOS DROGUERIA RAMIREZ RUA, 2. - SALAMANCA

El número 28.773 del sorteo del 11 de Enero de 1933, premiado con

# El premio grande

(300.000 pesetas)

Fué vendido en la Administración de Loterías número 3

Calle de García Barrado, núm. 25

Hay billetes para el próximo sorteo del día 21 de Abril, a 50 pesetas, y décimos para el mismo sorteo, a 5 pesetas

## ESCOLIARIO

# NOSTALGIA DE LA TIERRA

por JOSE FRANCES

Hay en *Capitanes valerosos*, la admirable novela de Rudyard Kipling—sin la cual no existiría *Moran of the ledy Letty*, donde Franck Norris tampoco olvida *La Isla del tesoro*, de Stevenson—la nostalgia de la tierra encarnada en el tío Salters y en el ingenio Pen. Mientras pescan el bacalao en el banco de Terranova, evocan las plácidas tierras del cultivador; sueñan con la tierra firme.

No todos los marinos, pues, aman el mar. Y esto, que pudiera atribuirse a la fantasía del novelista, lo ratifica la *American Merchant Marine Library Association*.

La Asociación de Librería de la Marina Mercante Americana es una de las consecuencias de la postguerra.

Cierto que nació en la guerra misma, porque antes de especializarse para la marina mercante, la *American Library Association* reparaba bibliotecas circulantes a bordo de los navios. Pero al restablecerse la vida norteamericana, si no hubiese surgido la A. L. M. A., recogiendo el sobrante de libros y los fondos de la primitiva Sociedad, ahora los navegantes yanquis no tendrían en sus largas travesías este dulce y piadoso "opio de Occidente", mientras los chinos, que no suelen faltar en sus tripulaciones, saborean el otro más nefasto de Oriente.

La primera oficina de la Asociación se inauguró en Boston, el año 1921. Se implantaron rápidamente las de Nueva York, Filadelfia, San Francisco, Baltimore, Salut Saint Mari. En los primeros meses de 1923 habian circulado ya cien mil libros y unas treinta mil revistas. Hoy las estadísticas acusan cifras de millares.

Este servicio es gratuito. Las colecciones se componen de ochenta volúmenes, cincuenta de novelas, veinte de historia, biografías y viajes, diez de publicaciones técnicas, y pueden canjearse durante las travesías en los distintos despachos que la Asociación tiene establecidos por todos los puertos americanos.

Incluso en los Grandes Lagos hay una oficina permanente, abierta día y noche, cerca de las esclusas del Seo, para aprovechar el tiempo que tarde en atravesar el canal un vapor haciendo el canje de libros.

Y es curioso observar que si bien son preferidos aquellos libros de Jack London, de Conrad, *Mare Nostrum* de Blasco Ibáñez, *Los piratas verdes* de Kyné y *Moran* de la señora Letky, de Norris, a quien me refería antes, donde los marinos encuentran su propia vida y sus mismas aventuras exaltadas por la ficción novelesca, tienen una inaudible, una curiosa y marcadísima preferencia por las obras referentes a la agricultura.

Ello demuestra que muchos hombres de mar sienten la nostalgia de la tierra.

En medio del Pacifico sueñan sobre los *Principles of Agriculture*, de Balley o la *Faren Manajement*, de Waren. Barco hay donde los tripulantes instalan gallineros para dedicarse a la cria de aves de corral.

¡Eterna inquietud de lo lejano y de lo inaccesible! Las pupilas pardas del labriego imaginan en la diáfana remota de los horizontes la línea azul del mar. Y las pupilas claras del navegante acechan en los rosados amaneceres; la otra línea oscura que promete árboles y senderos y jardines.

El llano hace pensar a veces en un mar dormido; las olas enormes, en una tierra convulsa.

(Prohibida la reproducción).

## NOTAS DE SOCIEDAD

### PARA ELLAS

#### Detalles de la moda

La joyería se ha formalizado mucho; ha tomado un aire severo, y en vez de broches enormes vemos un imperdible de metal o de piedras preciosas, sujetando un pliegue en el pecho o en la cintura.

Los collares de varios colores han perdido terreno; tendrán que esperar para recuperar su puesto. Pocos bordados, porque la sencillez es de rigor; nada debe interrumpir la línea; sin embargo, los "soutaches", las presillas y las cadenas se emplean con cierta frecuencia.

En un vestido oscuro resulta elegante y alegre el siguiente adorno: un cuello redondo, ampliamente plegado, se mete por la cabeza y se sujeta al cuerpo con un bolón vistoso. Pero es preciso buscar cierta armonía y no combinar colores completamente opuestos entre sí; sobre todo, yo aconsejo los escoceses de grandes cuadros y tonos discretos, y agre-

### VIAJES

Han salido: Para su dehesa de Padierno, don Argimiro Pérez Tabernero y familia.

—Para Cortos de la Sierra, la bella señorita Feliciano Mateos.

### DE DIAS

Hoy, festividad de San Julio, papa, es el santo de los señores Castellanos Díez, González Martín, Ibáñez Moreno, Ibáñez Martín, Rolland, Martín de la Cal, Martiú Bazán, Rivero, Sánchez Salcedo.

### PETICION DE MANO

Por don Ricardo Portela y doña Ramona Alonso, y para su hijo Claudio, empleado de la casa Boyero, ha sido pedida la mano de la bella y simpática señorita Filomena Marcos Pérez, hija de don Angel Marcos y doña Francisca Pérez, industriales de esta plaza.

La boda tendrá lugar en el próximo mes de Mayo.

### VARIAS

Después de haber estado en ésta unos días, procedente de Vigo, regresaron a Madrid, en su automóvil, el arquitecto don Fernando Salvador Carreras y su distinguida señora.

—Volieron de Madrid, don Manuel Avila y don Quirino Rodríguez Paradinas.

## Información municipal

### CITACION

Se interesa la presentación en la 3.ª Sección de Reclutamiento, el jueves, 13 del actual, de cuatro a seis de la tarde, del mozo del remplazo de 1929, José Santa Eufemia Ancones, con el objeto de continuar el expediente que tiene iniciado como hijo de viuda pobre.

### A DISPOSICION DE SU DUENO

En la Inspección de la Guardia municipal se encuentra depositada una polvera de señora encontrada en la vía pública.

## AGENCIA MARLASCA

Suboficial retirado de la disuelta Zona de Salamanca

Habilitado de Clases Pasivas, Representante de Ayuntamientos; arreglo de documentaciones para Cuotas Militares y destinos públicos. Gestión y entrega certificadas de penas, de últimas voluntades, del Catastro, carnets para chófer, Licencias de armas y de caza, etcétera, etc. Domicilio, Plaza del Mercado, números 9 y 10, principal izquierda, SALAMANCA

HALLAZGO de un bolso con dinero del Banco de España en papel y plata y varios objetos. Lo entregará a quien acredite ser su dueño. Carnicería - Saldobchería, Francisco Iglesias Escobedo, frente al Cuartel de Infantería, Salamanca. 4-1

**Poderoso reconstituyente contra**

**Anemia, Inapetencia, Raquitismo, Escrófula, Clorosis, Linfatismo, Decaimiento.**

En más de medio siglo siempre ha triunfado en su lucha contra las enfermedades originadas por la sangre débil y la depauperación orgánica. Su eficacia está reconocida por la Academia de Medicina.

En cualquier época del año se manifiesta la acción tónica y reparadora del insuperable Jarabe de

# HIPOFOSFITOS SALUD

Existe siempre JARABE SALUD en su frasco de origen. No se vende a granel.

**LAXANTE SALUD**  
CORRIGE EL ESTREÑIMIENTO CRÓNICO Y LA BILIS. EVITA EL USO DE PURGANTES. Grogras en cajas metálicas precintadas. Pídesse en Farmacias.

## EL SORTEO DE LA LOTERIA DE . Y N

### El premio "Gordo" en Salamanca

Mas otros de 2.000 pesetas, centenas y aproximaciones

Salamanca ha vuelto a ser agraciada con el premio mayor de la Lotería; prueba pues, de que la suerte no ha vuelto la espalda a los aficionados.

El premio mayor ha correspondido al número 26.654 con 120.000 pesetas, y cuya noticia nos transmitió por teléfono urgente nuestro activo correspondiente en Madrid, don Alfred Rivera, siendo fijado inmediatamente en nuestra cartelera de la Plaza Mayor, causando la consiguiente alegría.

#### La Administración afortunada.

Rápidamente procuramos adquirir todo género de detalles sobre este premio, logrando averiguar que había sido expandido por la Administración número 1, de la Plaza Mayor, propiedad de doña Luisa Matfiosa.

En la Administración no se tenían más noticias que las de que el número había sido entregado el pasado día 5, a la vendedora ambulante conocida por "La Manterola".

En esta Lotería habian sido vendidos también, diez y ocho billetes de las centenas y dos de aproximaciones.

#### En busca de "La Manterola".

Nos lanzamos en busca de la vendedora, que no aparecía por parte alguna.

Recorrimos cafés bares y Plazas Mayor y del Mercado, sin conseguir dar con el paradero de la popular "Manterola", que de ella no teníamos más detalles que vivía en el barrio de la Prosperidad.

Cuando ya nos disponíamos a marchar hacia dicho lugar tuvimos conocimiento del primer agraciado.

72.000 pesetas de un golpe.

Este afortunado amigo, es don Manuel García González, apoderado de la Casa Riduejo, de tejidos y confecciones, situada en la Plaza Mayor.

Nos entrevistamos con dicho señor, quien nos confirmó que uno de los días pasados había adquirido en el "Bar Villa Rosa", de la Plaza del Poeta Iglesias, seis décimos del 26.654, a una vendedora ambulante conocida por "La Manterola".

El señor García González nos manifestó que tuvo conocimiento de que había correspondido el premio mayor a Salamanca, pero que no miró los décimos hasta que en la peluquería, cuando se comentaba la noticia, sacó los seis décimos, comprobando que le habían correspondido 72.000 pesetas.

Con la emoción que es de suponer marchó presuroso a la casa de Banca de don Matías Blanco Cabañada, donde depositó los "seis papelitos".

Los otros dos participantes del "gordo".

Seguidamente tuvimos noticias de que don Manuel Rosel, gerente de la fábrica de cervezas "La Salmantina", situada en la Plaza de Santo Domingo, jugaba otros dos décimos, noticia que confirmamos poco después.

Don Manuel Rosel había comprado también los dos décimos en el Bar "Villa Rosa".

El conocido agente comercial de Ciudad Rodrigo, don Agustín San Ezequiel (Triguero), también juega los otros dos décimos restantes comprados a la misma vendedora en el repetido Bar.

A cada uno de estos señores les han correspondido por lo tanto, 24.000 pesetillas.

Uno que no quiere el "gordo".

El dueño de "La Granja Dorée", don Pariso Pérez, estuvo en la Administración de la Plaza Mayor, para comprar un billete del sorteo de ayer. Vió el 26.654, del que sólo quedaban ocho décimos, y en vista de ello, los "desprecia" para adquirir todo el billete completo de otro número, al que ha correspondido la centena.

# NUESTRAS CONFERENCIAS TELEFONICAS

EL SR. MAURA INSISTE EN QUE AL ABRIRSE LAS CORTES HABRA OBSTRUCCION

## El Consejo de anoche y la cátedra para Einstein en Madrid

Su Excelencia el Presidente de la República, asiste a la inauguración de la Exposición de Arte francés

El Gobierno celebra Consejo de ministros

### El Sr. De los Ríos anuncia cosas interesantes sobre el asunto de Einstein

**A LA ENTRADA**  
Madrid.—A las seis y cuarto comenzaron a llegar los ministros al antiguo Palacio de Buenavista, para reunirse en Consejo.

Poco antes de las seis y media, llegó el jefe del Gobierno, señor Azaña, manifestando que había asistido a la inauguración de la Exposición de Arte francés, en el Palacio de Arte Moderno, a cuya solemnidad habían asistido su excelencia el Presidente de la República, el de las Cortes, señor Besteiro, los ministros de Estado e Instrucción Pública y altas representaciones del Cuerpo Diplomático.

Después llegaron los ministros, que no hicieron manifestación alguna. Sólo el de Agricultura dijo que llevaba al Consejo un proyecto de Ley sobre constitución de las Cámaras Agrícolas.

El Gobierno quedó reunido en Consejo a las seis y media, no asistiendo a esta primera parte del ministro de Estado y Marina, que se encontraban en la recepción que se celebraba en el ministerio de este último departamento, en honor de la comisión de marinos mejicanos.

**A LA SALIDA**  
A las diez de la noche terminó el Consejo de Ministros. Don Fernando de los Ríos manifestó que se había tratado ampliamente del asunto del sabio Einstein, y que acerca del mismo tenía que comunicar a la prensa cosas interesantes; pero como ha de hablar un poco extensamente, lo haría hoy, miércoles, en el despacho de su ministerio. Los demás ministros no dijeron nada de interés, limitándose únicamente, el señor Casares Quiroga, a quien se le preguntó si había

traído al Consejo la Ley de Vagos, que esto dependía de la Presidencia del Consejo.

**LA NOTA DE LO TRATADO EN EL CONSEJO**

Terminado el Consejo, se facilitó la siguiente nota oficiosa de los asuntos tratados y aprobados en la reunión ministerial:

**GOBERNACION:** Decreto estableciendo normas relativas a las interferencias radioeléctricas y creando una Junta permanente para la aplicación de estas disposiciones.

Decreto reorganizando los servicios de la lucha contra el tracoma en España.

**OBRAS PUBLICAS:** Expediente concediendo subvención al Ayuntamiento de La Lagunilla (Logroño), para establecimiento de aguas.

**INSTRUCCION PUBLICA:** El ministro leyó varios proyectos de decreto, aprobando los de construcción de escuelas de Paterna (Valencia), Línea de la Concepción (Cádiz), Grado (Oviedo) y Briones (Logroño).

Otro decreto sobre concurso de ascenso para profesores auxiliares numerarios de las Escuelas de Artes y Oficios, dictando normas para la provisión de las auxiliares en las referidas Escuelas de Artes y Oficios.

Se aprobó un proyecto de decreto creando en la Biblioteca Nacional un organismo encargado de formar el índice general bibliográfico español, y otro en virtud del cual se ensancha la actividad del Archivo de Indias, dotándose de medios para hacer fotocopias que puedan ser suministradas a los centros de cultura y singularmente a los pueblos hispanoamericanos.

Igualmente se le dota de una biblioteca complementaria.

Ahora no puedo contestar a ella. Le daré a usted mi opinión cuando deje de ser parlamentario.

El señor Sánchez Albornoz.

El diputado de Acción Republicana, don Claudio S. Albornoz, cree necesaria la reforma del Reglamento, que fué hecho exclusivamente para las Cortes Constituyentes, y no sirve para las tareas actuales del Parlamento.

Hay que activar las interpellaciones y modificar el sistema de ruegos y preguntas. Y conste que hasta ahora, nadie nos ha hecho indicación alguna sobre el particular. (Como se sabe, el señor Sánchez Albornoz, es presidente de la Comisión de reforma del Reglamento).

El señor Martínez de Velasco.

El jefe de la minoría agraria opina:

—En estos momentos, francamente, había que pensar que se planteaba la cuestión, para coaccionar a las minorías de oposición. Además, creo que es innecesaria la modificación del Reglamento, pues la Cámara funciona admirablemente con el vigente.

El señor Martínez Barrios.

—Pasada la actual situación de tirantez—dice el jefe de la minoría radical—entre mayoría y minorías, habría que estudiarlo mucho; pero yo creo que con el actual Reglamento puede funcionar la Cámara perfectamente, como ha funcionado hasta ahora.

Don José Calviño.

—Podría reducirse el número de sesiones plenarias, reuniéndose con más frecuencia las comisiones. También podrían allegarse las sesiones, suprimiendo los ruegos y preguntas, que no benefician más que a los diputados que los hacen.

Don Enrique de Francisco

El jefe de la minoría socialista, cree que el Reglamento debe sustituirse, pero en estos momentos no sería oportuno, pues las minorías lo crearían una maniobra. Sin embargo, debe hacerse cuanto antes un Reglamento nuevo. El actual tiene muchos defectos, porque es un Reglamento provisional. Puede que resultara conveniente reducir las sesiones plenarias, intensificando la labor de las comisiones.

### Noticias del día

**LOTERIA NACIONAL**

En el sorteo celebrado ayer, han correspondido los premios mayores, a las siguientes poblaciones:

26.654	120.000	Medina Sidonia, Madrid, Salamanca, Barcelona.
17.349	65.000	Barcelona.
23.972	25.000	Gerona.
23.571	2.000	Barcelona.
30.077	2.000	Madrid.
3.081	2.000	Morilla.
22.816	2.000	Barcelona.
3.382	2.000	Logroño.
30.455	2.000	Valencia.
11.110	2.000	Madrid.
16.487	2.000	San Sebastián.
18.160	2.000	Madrid.
34.352	2.000	Salamanca.

**LOS MARINOS MEJICANOS EN EL MINISTERIO DE MARINA**

Madrid.—Esta tarde se celebró la brillante recepción con que el ministro de Marina, señor Giral y su señora, obsequiaron a la comisión de marinos mejicanos que ha venido a España para encargar la construcción de buques de guerra.

Asistieron el ministro de Estado, las señoras de Azaña y Domingo, subsecretario de Marina civil, señor Echeverría; el subsecretario de Guerra, los generales Rodríguez del Barrio, Ruiz Trillo y Masquelet; el jefe de la Casa militar del Presidente de la República, contralmirante señor Ruiz de Rebolledo y numerosas representaciones del Ejército y de la Armada.

La Comisión de marinos mejicanos, que llegó al Ministerio poco después de las seis y media, fué recibida a los acordes del Himno mejicano.

La banda Republicana dió un concierto. Los marinos fueron obsequiados con un espléndido lunch.

**BAQUETE DIPLOMATICO**

Madrid.—El lunes se celebrará en el Ministerio de Estado el banquete con que el señor Zulueta obsequia al cuerpo diplomático, con motivo del segundo aniversario

de la proclamación de la República.

**LA EXPOSICION DE ARTE FRANCÉS**

Madrid.—Esta tarde se verificó la solemne inauguración de la Exposición de Arte Francés contemporáneo, instalada en una sala del Museo de Arte Moderno.

Asistieron S. E. el presidente de la República; el Presidente de las Cortes, señor Besteiro; el presidente del Consejo de ministros, señor Azaña; los ministros, señores De los Ríos, Zulueta y Albornoz, y otras personalidades, siendo recibidos por el embajador de Francia.

Asistió una nutrida representación del cuerpo diplomático, así como también muchos diputados, escritores y artistas y numerosos miembros de la Colonia francesa.

La exposición contiene 211 cuadros y la sección de escultura 58 trabajos.

El conjunto de la exposición es interesantísimo.

S. E. el Presidente de la República, que fué objeto de grandes atenciones y generales respetos, hizo grandes elogios de la instalación pictórica y escultórica francesa.

**MUERTE DEL MARQUES DE VILLAUURUTIA**

Madrid.—Como se temía, ha fallecido don Wenceslao Ramirez de Villaurrutia, primer marqués de este título e ilustre historiador y escritor.

El marqués de Villaurrutia nació en La Habana, en Febrero de 1850, desempeñando cargos diplomáticos, incluso los de embajador de España en Viena, Londres, París y Roma.

En 1905, siendo ministro de Estado, acompañó a don Alfonso de Borbón en el primer viaje oficial que hizo a Londres.

Villaurrutia era senador vitalicio, académico de la Lengua y de la Historia, y dejó escritas numerosas obras de gran valor histórico y literario, entre las que se destaca la titulada "La Reina Gobernadora".

**LA SENORITA AMELIA LOPEZ, "MISS ARGENTINA", EN MADRID**

Madrid.—Ha llegado para asistir a las fiestas del aniversario de la proclamación de la República, la bellísima señorita Amelia López, representante de las obreras de Buenos Aires, acompañada de varios socios del Centro Republicano español de la capital del Plata.

La señorita Amelia López ha dicho, entre otras cosas, que aunque nacida en la Argentina, es hija de padres españoles. En España vivió desde los tres hasta los ocho años de edad. Tenía una impresión muy dura de España, porque los españoles que trató en Buenos Aires eran emigrantes, y a través de ellos tenía la visión de que España era un país de campesinos hambrientos.

Ahora, ha visto lo que es España y tiene un vivo recuerdo de Cádiz, Granada, Sevilla y Valencia, siendo lo que más le gustó, Granada, a pesar de la grandiosidad de Sevilla.

En Buenos Aires trabaja de ayudante de un dentista, y dice que al regresar volverá a su trabajo, como si nada hubiera pasado.

Madrid le ha dado la impresión de que todos los días son de fiesta, por el gran número de gentes que circulan por la calle a todas las horas.

**DOS DETENCIONES IMPORTANTES**

Madrid.—Por noticias extraoficiales se ha sabido que la policía ha practicado dos detenciones, a las que se concede gran importancia.

A pesar de la reserva de los jefes de la Dirección general de Seguridad, se pudo saber que una de las detenciones está relacionada con la fuga de los atracadores de la cárcel de Colmenar Viejo.

El detenido, que está incomunicado, es un sujeto llamado Celedonio Guillén López, que bien pudiera ser uno de los que alquilaron la camioneta que fué a Colmenar.

Otro detenido es un tal Francisco Pérez, a quien se refirió en su declaración el detenido Pedro Salcedo, autor de los disparos en un tranvía de la Prosperidad, que hirieron a una señora.

Parece ser que Francisco Pérez era el encargado de enseñar a ma-

nejar el arma de fuego a Pedro Salcedo.

**REGRESO DE APARATOS**

Madrid.—Hoy han continuado llegando aparatos de la escuadrilla del capitán Barberán, que realizó el vuelo directo Madrid-Larache, regresando con escalas en Tetuán y Sevilla.

Los aparatos participarán en la gran fiesta de aviación que se celebrará con motivo del segundo aniversario de la República.

**DE LA BIBLIOTECA NACIONAL**

Madrid.—El director de la Biblioteca Nacional, don Miguel Artigas, ha manifestado que la reparación de unas goteras de la Biblioteca costó más de 20.000 duros, y el pintado de unas paredes cerca de 32.000 pesetas.

Dice también que del año pasado a éste, se ha duplicado el número de lectores que acuden a la Biblioteca, dando un porcentaje aproximado a éste:

A la sala general de lectura acuden 1.300 personas diariamente; a la sala de revistas, 300; a la de estudios, 600, y a la del marismitos, 20.

**DICE EL SENOR PRIETO**

Madrid.—Esta mañana recibió a los periodistas el ministro de Obras Públicas, don José Prieto, que había salido de un viaje de inspección por los cursos pronunciados en Bilbao.

—Pero como nota interesante añadió—que merece destacarse, está el entusiasmo de la muchedumbre.

Agregó que gracias a las precauciones adoptadas, dejando libre la barrera, pudieron ser atendidas las personas que se accidentaron al confluencia del río.

Otro detalle del gran trascendencia, ha sido la excursión realizada ayer a gran parte de la provincia, no a la zona fabril y minera, donde sabían que la acogida que se les hubiera dispensado hubiera sido verdaderamente entusiasta, sino a aquellos puntos donde se agusa mayor reacción y en donde recibieron grandes pruebas de entusiasmo y adhesión.

—Buena prueba de ello—terminó diciendo el señor Prieto—ha sido que don Marcelino Domingo, hombre acostumbrado a recibir estos homenajes con bastante frecuencia, dijo que jamás había presenciado un espectáculo tan emocionante como el de Bermeo.

**PRESENTACION DE CREDENCIALES**

Madrid.—Esta mañana ha presentado sus cartas credenciales al Presidente de la República, el ministro plenipotenciario de Turquía, Ali Bey.

Desde la Legación al Palacio Nacional dió escolta al nuevo diplomático una sección de la Guardia civil.

Después de la entrevista con S. E. el Presidente de la República, visitó al ministro de Estado, señor Zulueta.

**EL JUZGADO Y LAS DETENCIONES EN EL CIRCULO TRADICIONALISTA**

Madrid.—El Juzgado número 10 ha dictado un auto sobre las detenciones efectuadas días pasados en el Circulo tradicionalista, proveyendo sin fianza a Alfonso Rivera Sánchez, Antonio López, Fernández, Antonio Coello Cuadrado, Antonio Topete Bohigas y Pelayo Redonella Piquer.

También ha dictado auto de prisión, exigiéndoles 5.000 pesetas a cada uno para ponerlos en libertad provisional, a Jaime Piñate de Pedro, Plácido Garayalde, Quintín García y García, Luis Fernández Lepeine, José María Fernández Lepeine, José Manuel Pérez Cosmea, Isabelino de la Fuente, Bernardo Chacón, Antonio Aránzagas Sáinz, Carlos Estévez Montoya y Fernandina de Valle Rodríguez.

Los treinta y un restantes detenidos continúan en la cárcel a disposición del Director general de Seguridad.

**Otras noticias**

**HUNDIMIENTO DE UN TEJADO**

Madrid.—Al mediodía se recibió un aviso en la Dirección de Bomberos, reclamando el auxilio de servicios, pues se había producido un hundimiento en la casa número 146 de la calle de Jonge Juan, donde se había derrumbado un tejado, cayendo sobre el piso y originándose gran pánico entre los vecinos.

Acudieron los bomberos, que

desalojaron la casa, no registrándose ninguna desgracia.

**HOMBRE ARROLLADO Y MUERTO POR EL TREN**

Madrid.—La Dirección de Ferrocarriles comunicó a la de Seguridad que en el puente de Miranda de Ebro un tren arrolló al vecino Leonardo Torres Munilla, de cincuenta años, matándole.

**Provincias**

**DECLARACIONES DEL EX CONDE DE ROMANONES A UN PERIODISTA ARGENTINO**

Sevilla.—El ex conde de Romanones, a requerimientos de un periodista argentino, ha hecho las siguientes declaraciones:

Hablando sobre el momento presente, ha dicho que estamos frente a algo impreciso y enigmático, que no puede concretarse.

Respecto a la obstrucción de las minorías republicanas, manifestó el ex conde de Romanones, que se cansarían de utilizar estérilmente ese arma, llegando por ello al retraimiento.

Admiro sinceramente al Gobierno, porque ha encontrado una fórmula hoyísima, con los verbos "resistir" y "aguantar", que conjuga admirablemente.

No veo—ha dicho—ninguna solución en medio del desorden y de la violencia. El desorden es consecuencia de la imposición del obrerismo. Se cree factible en España lo que ha fracasado en todos los pueblos cultos de la tierra.

Hace resaltar la depresión económica de Sevilla.

Me ha decepcionado la República, pues creía que se implantaría una República burguesa, como en Francia.

**COMENTARIOS DE LOS PERIODICOS**

Los derechistas resaltan estas declaraciones del ex conde de Romanones, recogiendo los párrafos más destacados de los lamentos del ex conde.

Los periódicos republicanos dicen que la República ha decepcionado al ex conde de Romanones, acaso porque se ve incluido en las expropiaciones.

**TRANQUILIDAD EN LA PROVINCIA.—DETENCIONES DE ATRACADORES**

Barcelona.—El gobernador ha dicho a los periodistas que la tranquilidad era completa en toda la provincia, no registrándose ningún conflicto obrero hasta el actual momento.

Han sido detenidos Lázaro Herrera, Juan Zabaleta y Alfredo Jiménez, supuestos autores del atraco al bar Parta.

**ROBO EN UN COMERCIO Y ATRACO EN UNA FABRICA**

Barcelona.—En un comercio de Prat de Llobregat, penetraron unos desconocidos, apoderándose de 250 pesetas.

En la fábrica de Juan Cornet, situada en al barrida La Bordeta, penetraron unos ladrones, robando 6.000 pesetas en metálico.

**INSULTOS Y DETENCIONES**

Barcelona.—En la calle del Mar, el presidente del Montepío San Pedro Pescador, fué insultado por un grupo de obreros que intentaron agredirle.

Intervino la policía, que detuvo a dos sujetos.

**CAUSA INTERESANTE**

Barcelona.—En esta Audiencia ha comenzado la vista de la causa instruida contra Carlos Medina y otro, que está declarado, en rebeldía, y los cuales fueron detenidos en el pueblo de Mollet, y cuando se les encerró en el calabozo lo incendiaron, fugándose uno de ellos.

**UN ESPECIFICO PARA SALIR EL PELO**

Barcelona.—Juan José Busquet ha denunciado al Juzgado a un cuarentero que le está 2.000 pesetas prometiendo que le entregaría un específico para que le saliera el pelo.

**LADRON DETENIDO**

Barcelona.—Ha sido detenido Ramón Santis, que juntamente con otro sujeto el día 4 de Marzo, asaltaron el Sindicato Agrícola de Falset, llevándose 3.500 pesetas.

El detenido se confesó autor del delito.

**PIDIENDO EL CESE DEL GOBERNADOR GENERAL**

Badajoz.—En la sesión celebrada por la Comisión Gestora de la Diputación provincial, se tomó el acuerdo de dirigir un escrito al Gobierno, pidiendo el cese del señor

Peña Novo, gobernador general de Extremadura, por entender que habían terminado las causas que motivaron su nombramiento, y evitándose con el cese la dualidad entre los dos gobernadores.

**POR ONDULARSE SE LE CAE EL PELO Y SE SUICIDA**

San Sebastián.—Una mujer llamada Nicolasa Alonso, de veintisiete años de edad, ha puesto fin a su vida arrojándose al mar.

Se cree que la causa que la indujo a tomar esa desgraciada resolución, ha sido la caída del pelo, a consecuencia de las ondulaciones.

**LLEGA EL VAPOR RUSO "CARLOS MARX".—DESEMBARCO DEL CAPITAN**

Málaga.—Ha fondeado en este puerto el vapor ruso "Carlos Marx".

Un grupo de comunistas salió al muelle para tributar una manifestación de simpatía, que realizaron, vitoreando a Rusia y al comunismo.

El capitán del barco, acompañado de la policía, desembarcó, visitando al consignatario del buque. Este permanecerá tres días, hasta que realice el cargamento de plomo.

**RIVERA**

**Una nota de la "Casa Charra", de Madrid**

El presidente de la Comisión de Festivales de la "Casa Charra", de Madrid, don Manuel Reymundo, nos envía, con el ruego de su inserción, la siguiente nota:

"Dificultades surgidas, mucho más lamentables por lo inesperadas, nos obligan a suspender la proyectada becerrada que figuraba en el programa de la gran semana de fiestas que en Madrid vamos a celebrar, para conmemorar el primer aniversario de la fundación de la "Casa Charra".

Pretendíamos fuese un festival que se saliese de los tradicionales rumbos marcados para esta clase de espectáculos, pues no podíamos olvidar que se trataba de presentar en Madrid a Salamanca en su aspecto quizá más característico, como provincia eminentemente ganadera; pero la falta de colaboración y apoyo de elementos que estimábamos imprescindibles para desarrollar debidamente nuestro proyecto, nos obligan, con el pesar natural, más como salmantinos que como organizadores, a prescindir de esta fiesta taurina en nuestro programa.

Sin embargo, queremos exteriorizar públicamente nuestro agradecimiento, a las bellísimas señoritas salmantinas que habían aceptado bondadosamente nuestra invitación, a los distinguidos ganaderos que incondicionalmente nos habían ofrecido su concurso, y a la empresa de la Plaza de Toros de Madrid, que desde el primer momento nos dió grandes facilidades para la realización de la fiesta".

**Política local**

**ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DEL COMITE LOCAL DEL PARTIDO RADICAL SOCIALISTA**

El jueves, a las cuatro de la tarde, en el domicilio social, calle de Pérez Pujol, 4 y 6, celebrará asamblea extraordinaria el Comité local, para conocer de una instancia suscrita por un grupo de afiliados, con relación a las distracciones que pueden autorizarse en el Circulo, y a la vez, dar lectura, artículo por artículo, del Reglamento interior.

Se ruega a todos los correligionarios la más puntual asistencia.

El Comité local del Partido republicano radical socialista, replica a sus afiliados pasen mañana, durante toda la tarde, por su domicilio social para participar una noticia de carácter urgente.—El presidente Pablo Solís.

ULTIMA HORA

Al cerrar la edición: Noticias de madrugada

EL OBISPO DE VITORIA AUTORIZADO PARA REGRESAR A SU DIOCESIS

El Gobierno se ocupa detenidamente de la situación política y parlamentaria, así como también del problema electoral

El día 14 se inaugurarán en Madrid 102 escuelas capaces para 5.100 niños

Ampliación del Consejo

La situación política Madrid.—La primera parte del Consejo de ministros, celebrado anoche, se dedicó a examinar la situación política...

El Gobierno, más conexas que nunca, estimando que interpreta los anhelos del país, cree que ha llegado el momento de hacer política de realidades...

Respecto a las elecciones municipales, el Gobierno confía en obtener mayoría absoluta, a pesar de que esos pueblos donde hubo artículo 29 eran el reducto de los monárquicos de derecha.

En el caso de que las oposiciones lleven la obstrucción a un término que haga imposible la vida del Parlamento, el Gobierno tiene dos caminos: O cerrar el Parlamento y dirigirse al país, exponiéndole la situación, o pedir a la Cámara la reforma del Reglamento.

Política electoral y política internacional. El ministro de la Gobernación habló del problema electoral y de asuntos sanitarios.

Por su parte, el ministro de Estado, habló de política internacional. El Consejo acordó que el sábado sea fiesta nacional.

Exposición del ministro de Instrucción pública.

El ministro de Instrucción pública habló extensamente de la creación del índice bibliográfico y de la ampliación del Archivo de Indias. También dió cuenta el señor De los Ríos, de que el día 14 de los corrientes se inaugurarán en Madrid 192 escuelas...

El Gobierno ha visto con sumo agrado la aceptación del doctor Einstein para explicar en el curso venidero una cátedra en la Universidad Central.

Las gestiones han sido llevadas por el embajador de España en Londres, señor Pérez de Ayala. El señor Einstein tiene compromisos adquiridos con varias Universidades durante este año, pero en el año próximo, vendrá a España.

Madrid

VELADA DE BOXEO Madrid.—En el Círculo de Priete se celebró anoche una velada de boxeo, registrándose los siguientes resultados:

Pesos walter. — Alonso venció a Izquierdo por k. o. en el sexto asalto. Pesos gallo. — Frog venció por puntos a Duarte.

Pesos ligeros. — Bartos venció por puntos a Guillermo Ruiz.

A LOS PROPIETARIOS DE FINCAS RUSTICAS

Las declaraciones de rentas de fincas rústicas deficientemente catastradas o amilarradas se venden en

Librería Hijos de Francisco Núñez, Rúa, 25

TEATRO UNIVERSITARIO

Hoy llegará "La Barraca"

Por esas carreteras de Dios andan unos muchachos con unos monos azules, y una impedimenta de decoraciones, bambalinas, y trajes de teatro, visitando aldeas y ciudades castellanas o manchegas, guiados por un espíritu de arte y de cultura que les va bien con su preocupación universitaria. Se trata de "La Barraca".

El grupo de Teatro Universitario "La Barraca", está integrado por estudiantes de la Unión Federal de Estudiantes Hispanos, miembro fundador de la Confederación Internacional de Estudiantes y colaborador del International Student Service. Quiere decirse que reúne títulos suficientes para ostentar legítimamente la representación de los estudiantes españoles.

"La Barraca", siguiendo con enorme entusiasmo la labor cultural iniciada por el Ministerio de Instrucción Pública, que tan excelentes frutos ha de dar en plazo no muy lejano, lleva recorridas buen número de provincias con objeto de representar ante públicos populares las principales joyas del teatro clásico español, que constituyen su repertorio. Y aprovechando las vacaciones de primavera, "La Barraca" viene a Salamanca.

Hoy miércoles, aproximadamente a la una de la tarde, llegarán a nuestra ciudad, procedentes de Zamora. Por la tarde, a las siete, darán una función en el teatro Moderno, representando el acto del Auto Sacramental "La vida es sueño", y dos entremeses de Cervantes: "La cueva de Salamanca" y "Los dos habladores".

Todas las localidades del teatro han sido puestas a disposición de la Alcaldía, quien las ha distribuido, con la indicación de ser completamente desinteresadas y gratuitas, a todas las representaciones oficiales, asociaciones obreras y culturales, estudiantes de la Universidad, del Instituto y Normal, etc., etc.

Jurado Mixto de Industrias de la Alimentación

En sesión plenaria celebrada por este Jurado Mixto en el día de la fecha, se tomaron los siguientes acuerdos:

1.º Acceder a que se abran en Jueves Santo hasta las trece horas los establecimientos destinados a la venta de Ultramarinos y Similares, carbonates, frutas y hortalizas y carnes.

2.º Conceder la apertura hasta las doce de la mañana en los días jueves y viernes Santo, a los establecimientos dedicados a la venta de pescados frescos, en cuyos establecimientos no se permitirá la venta de otro cualquier artículo.

3.º Como compensación a la apertura de dichos establecimientos en los días que quedan expresados, cerrarán a la una de la tarde el día 29 de Junio, festividad de San Pedro.

4.º Asimismo cerrarán todos los comercios comprendidos en la jurisdicción de este organismo, a la una de la tarde, del día Lunes de Aguas, como compensación a la apertura efectuada el domingo, 11 de Septiembre próximo pasado.

La que se hace público para general conocimiento, advirtiendo a los interesados que el Pacto de Trabajo puesto recientemente en vigor, será hecho respetar en todas sus partes, y sancionadas adecuadamente las denuncias que por su incumplimiento se formulen.

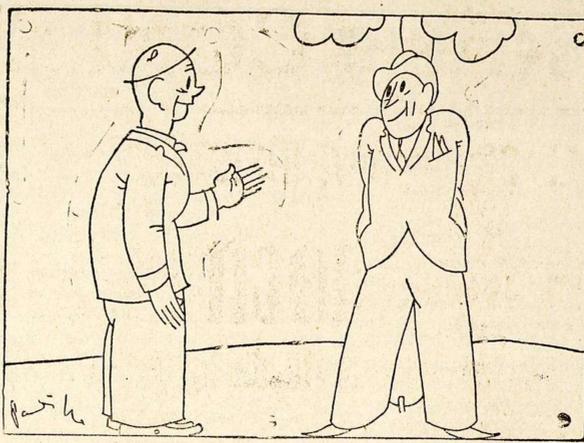
Salamanca, 11 de Abril de 1933. Visto bueno: El presidente, Carlos G. de Ceballos; el secretario, C. Martín Molinero.

"Bastión" y su edición oral

Nota oficial

"Ultimados los preparativos de propaganda de la edición oral de "Bastión", órgano de la Juventud Socialista de Salamanca, que había proyectado su cuerpo de redacción para el día 14 de Abril en el Teatro Bretón con el concurso de don Julián Zugazagoitia, director de "El Socialista" y diputado a Cortes, han tenido que suspenderse los trabajos de organización, porque el señor Zugazagoitia, a causa de su cargo de director, se ve en la imposibilidad de venir a Salamanca el día anunciado y no ha podido ser sustituido, a pesar de haber realizado diversas gestiones, porque con motivo de las elecciones municipales del día 23, no puede tomar parte en el acto ningún elemento destacado del Partido Socialista, ya que están distribuidos todos por España ocupados en la campaña electoral.

El cuerpo de redacción espera poder realizar la edición oral en otra fecha.



—¿Qué haces aquí tan sólo, Tiburcio? —Estoy saboreando mi luna de miel. —¿Y dónde está tu mujer? —La dejé en casa, arreglando la cena.

LOS CINES

LICEO

"El millón", una nueva producción cinematográfica de René Clair, que supera con mucho a "Sous les toits de Paris" y "14 de Julio", al desarrollar un argumento entretenido y pleno de humorismo, que se enlaza con esa técnica tan admirable que ha dado al cinematógrafo nuevos rumbos de triunfo.

"El millón", pudiera titularse "En busca de una americana", en la que va dentro un billete de la Lotería, premiado con un millón, que da motivo a escenas de fina gracia y desarrollo insuperable.

René Clair, sin abandonar los lugares de "Bajo los techos de Paris", ha buscado nuevos escenarios, donde su arte extraordinario encuentra campos bien propicios para esas fotografías que solo el genial director ha sabido llevar con la máxima realidad.

"El millón" mereció los calurosos elogios del público.

MODERNO

Después de haber sido pasada durante dos días la versión sincronizada de "Volga, Volga", que estamos por decir que resta interés a la producción, se estrenó ayer una nueva versión de "La aldea maldita", española.

A "La aldea maldita", que ya conocíamos muda, se le ha puesto en los estudios "Tobis" una música que encaja bastante bien; se le han introducido algunas escenas habladas, y se la ha lanzado al mercado. Ahora, sonora, no hemos de añadir nada, porque la película es la misma, y ni lo hablado, ni la sincronización, aumentan ni restan méritos.

HUESPEDES.—Se admiten huéspedes en casa seria y matrimonio sin hijos, amplias habitaciones y buen trato. Plazuela de la Fuente, 23 2.º

AMA DE CRIA, casada, leche fresca, se ofrece para criar en su casa. Informará don José Méndez Méndez, en Galinduste. 4-1

EN LA DEHESA DE RODILLO, se arriendan pastos de primavera para ovejas y también se arrienda el agostadero para cerdos. Para tratar, con los renteros, en la misma dehesa. 6-3

PASTOS para cabras, de primavera y verano, para andar con cabriada del dueño, se arriendan en Huelmos, Candeleda. 8-1

PASTOS.—Se arriendan para sesenta vacas, de primavera o de primavera y verano, dehesa Torrados, Cuarto el Hongón. Tratar, con Cayetano Boyeno, en la misma dehesa, término de Buenavista. 5-4

SE VENDEN cien ovejas en mejores condiciones, sesenta de ellas emparejadas. Para tratar, con su dueño, Vicente Mateos, Galinduste. 4-2

AMA DE CRIA, se necesita para criar en casa del ama. Para informes, Afueras de Sánchez Ruano, calle 4.º, normal, izquierda, número 14, con Benjamin Fresno. 2-2

BURRO SEMENTAL.—Se vende un burro semental, raza zamorana, bien cuajado, pelo negro, alzada siete cuartas y cuatro años de edad. Para tratar, con Francisco Martín Ruiz, en Pedrosa del Rey (Valladolid). 4-1

La Valenciana

de la antigua Alpargatería y Cordelería de la Lonja (frente a La Mallorquina), ofrece a usted su nuevo comercio de la Calle de San Justo número, 6, titulado LOS VALENCIANOS donde encontrará todo lo concerniente al ramo y toda clase de APEROS DE LABOR, respondiendo siempre de la buena calidad de sus artículos con la mayor economía, cual ha sido siempre su costumbre

NO CONFUNDIRSE: Esta nueva casa nada tiene que ver con la antigua. LOS VALENCIANOS SAN JUSTO número 6.

DE AVILA

FINAL DE LA SEMANA PEDAGOGICA

Ha finalizado la semana pedagógica que ha tenido lugar en esta ciudad.

En el acto de clausura hizo uso de la palabra el vicepresidente del Congreso y diputado a Cortes por Avila, don Francisco Barnes.

También se ha clausurado la exposición de trabajos manuales de la escuela, habiendo recibido numerosas felicitaciones el maestro de Santa Cruz del Valle, por los notables trabajos expuestos.

DENUNCIADOS

Como infractores a la vigente ley de montes, han sido denunciados varios vecinos de Candeleda y Casa vieja.

LIBRAMIENTO PARA LA CRISIS DEL TRABAJO

Para dar trabajo a los obreros de los pueblos de Solosancho y Sotavlo, se han librado 129.150 pesetas, que serán invertidas en la repoblación forestal de la Sierra de Avila.

MALOS TRATOS

María Martínez, vecina de esta población, puso en conocimiento de la policía que Enrique López, la hace objeto de frecuentes malos tratos, de palabra y obra.

Del hecho se ha dado cuenta al Juzgado.

LAS ELECCIONES EN LA PROVINCIA

Al recibimos ayer el Gobernador civil, nos manifestó que las elecciones de concejales afectan a 123 Ayuntamientos de la provincia, eligiéndose un total de 845 concejales.

RESTABLECIDA

Se encuentra restablecida de su dolencia la señorita Teresa Abella.

LESIONADOS

En la clínica de la Cruz Roja ha sido curado Pedro Blázquez, de lesiones en la mano derecha, y Carmen Gómez, de heridas que se produjo en su domicilio.

VIAJEROS

Ayer pasó el día en Avila el Intendente militar don Angel Llorente.

J. MARTIN

TRILLA SASTRE

Confeción garantizada Zamora, 7, pral.

CLUB AJEDREZ

Terminó el campeonato social del Club con el triunfo del señor Téllez, por abandono del señor Unamuno a la partida número 7, con el resultado siguiente: Señor Téllez, cuatro partidos ganados.

Señor Unamuno, un partido ganado y dos tablas. Felicitamos al nuevo campeón, Jerónimo Téllez.

Ahora se organiza un torneo en la forma siguiente: Los señores Téllez, Unamuno y Trias, jugarán seis tablas simultáneas, con seis señores de los que no hayan tomado parte en el campeonato.

Esta prueba empezará en la próxima semana, así que ya saben los señores socios que deseen inscribirse, tienen que hacerlo en esta semana en Club Ajedrez, de siete a nueve de la noche.

Terminadas estas partidas, se organizarán unas partidas en consulta en las que los jugadores de primera categoría asesorarán a los "noveles".

Como puede verse, el Club Ajedrez organiza una serie de pruebas para fomentar el noble juego del ajedrez que tantos prosélitos tiene en Salamanca.

Desde Pitiegua

Con el fin de solemnizar la Pascua, se representa en este pueblo una fiesta teatral, ejecutada por jóvenes aficionados, poniendo en escena la obra dramática e histórica "El zapatero y el rey" (segunda parte), en la que toman parte las señoritas Bernarda Franco González y Martina González García, y los jóvenes Antonio González García, Constantino González Marcos, Alfredo y Prudencio G. Recio, Domingo y Valerico Fernández Sánchez, de cuya interpretación en sus respectivos papeles se cree responderán satisfactoriamente al gusto de sus espectadores.

También pondrán en escena el gracioso y divertidísimo juguete cómico titulado los "Tres novios burlados".

EL CORRESPONSAL

AGENDAS "Baillly-Baillière" 1933. Las mejores.

AGENDA DE BUFETE tamaño 32 x 15 cm. Dos días plana sin secante... 2,75 3,50

AGENDA CULINARIA (23 x 15), 3,50 ptas.

BLOC CALENDARIO DE SOBREMESA. Con agujeros... 1,75. Con ramura... 2 ptas.

LIBRERIAS, PAPELERIAS Y BAZARES. En casa BAILLY-BAILLIERE, Núñez de Balboa 25, MADRID.

# HA SIDO PROMULGADA LA LEY DE INCOMPATIBILIDADES

## Las derivadas de nombramientos del Gobierno surtirán efectos inmediatamente

El texto íntegro dice así:

Artículo primero. El cargo de diputado a Cortes es incompatible:

Primero. Con todo otro cargo de elección popular.

Segundo. Con todo cargo, gratuito o retribuido, de la Administración del Estado, sea o no de libre nombramiento del Gobierno y cualquiera que sea, en su caso, la forma de la retribución.

Se exceptúa de lo dispuesto en el párrafo anterior los cargos de ministros y de subsecretarios.

Tercero. Con todo cargo, gratuito o retribuido, de las regiones autónomas, de la Administración provincial o de la municipal, cualquiera que sean las Corporaciones y autoridades competentes para hacer el nombramiento y la forma de regular, en su caso, la retribución.

Cuarto. Con todo cargo, gratuito o retribuido, que lleve aneja la dirección, representación o administración de las Mancomunidades del Estado, en las Compañías concesionarias de obras y servicios públicos, sean nacionales, regionales o locales, y en las Mancomunidades Hidrográficas y otros servicios autónomos.

Artículo segundo. Todos los empleados del Estado, Regiones, Provincias y Municipios, a los que afecten estas incompatibilidades, pasarán a la situación de excedencia forzosa por elección para cargos parlamentarios, y gozarán de los derechos de todos los haberes y derechos que disfrutaban, siéndoles de abono el tiempo de excedencia para todos los efectos.

Asimismo quedan subsistentes las demás disposiciones que regulan la situación en que deben quedar los funcionarios públicos elegidos diputados a Cortes.

Artículo tercero. El cargo de ministro y de subsecretario es incompatible:

Primero. Con todos los cargos de elección popular, salvo el de diputado a Cortes.

Segundo. Con todos los que figuren en los escalafones de la Administración del Estado, Regiones autónomas, de las Provincias y de los Municipios, en las condiciones que determinan para los diputados a Cortes el número segundo y tercero del artículo primero de esta ley.

Los que hayan sido ministros y subsecretarios no podrán obtener hasta dos años después de su cese ninguno de los cargos a que se refiere el número cuarto del artículo primero de esta ley, salvo cuando fueren designados para los mismos en representación del Estado.

Los expedientes de la República y del Consejo de Ministros y ex ministros de Justicia no podrán agitar ante los Tribunales hasta dos años después de su cese.

Artículo cuarto. Es aplicable a los diputados provinciales y a los concejales lo dispuesto en los artículos primero y segundo de esta ley, sin perjuicio de lo que dispongan las leyes Provincial y Municipal que se dicten.

Artículo quinto. Continúa en vigor lo consignado en el párrafo se-

gundo del artículo primero de la ley de 9 de Julio de 1855, respecto de los funcionarios de las Cortes.

Artículo sexto. El diputado a Cortes que fuere nombrado para alguno de los cargos incompatibles a que se refiere el artículo primero de esta ley, deberá comunicar por escrito a la Mesa de las Cortes, dentro de los ocho días siguientes a la fecha de su nombramiento, si lo aceptable a la renuncia del cargo de diputado, de la que se dará cuenta a las Cortes en la forma prescrita por el Reglamento.

La omisión del escrito exigido por el párrafo anterior produce los mismos efectos que la aceptación del cargo incompatible.

Los diputados a Cortes que acepten empleo, pensión, destino o comisión con sueldo, ascenso que no sea de escala cerrada, honor o condecoración de cualquier clase, de libre nombramiento del Gobierno, deberán cesar en el cargo de diputado a Cortes dentro de los diez días siguientes a su aceptación. Si el empleo concedido por el Gobierno es de los compatibles, según el artículo primero de esta ley, el agraciado podrá ser reelegido en cualquier tiempo.

Artículo séptimo. El que estuviere ocupando un cargo incompatible de los comprendidos en el artículo primero de esta ley y fuere elegido diputado a Cortes, deberá optar por uno de los cargos, en la forma prescrita en el artículo anterior, dentro de los ocho días siguientes a su aceptación. Si opta por uno de los cargos, en la forma prescrita en el artículo anterior, dentro de los ocho días siguientes a su aceptación, no será sustituido en la forma que las leyes y reglamentos orgánicos ordenen.

Artículo octavo. Lo establecido en el artículo anterior es aplicable a los diputados provinciales, concejales y a los que desempeñen cargos de elección en las regiones autónomas, quienes, cuando incurran en incompatibilidad, deberán proceder respecto de las Corporaciones a que pertenezcan en forma análoga a la establecida para los diputados a Cortes en relación con el Parlamento.

Artículo noveno. Los Monoplios, Empresas y servicios a que se refiere el número cuarto del artículo primero de esta ley, remitirán al Ministerio de Hacienda relación nominal jurada de sus funcionarios de toda clase y categoría, así como de sus consejeros y abogados asesores. También comunicarán al Ministerio de Hacienda las altas y bajas que vayan ocurriendo en el personal comprendido en aquellas relaciones.

Artículo décimo. La Intervención general de Hacienda no autorizará las nóminas en que se infrinjan algunos de los preceptos de esta Ley.

Artículo transitorio. Para la aplicación de la presente ley se observarán las reglas siguientes:

A) La incompatibilidad entre el cargo de diputado a Cortes y el de libre nombramiento del Gobierno

### Vida religiosa

**Semana Santa**

En la iglesia de la Catedral se celebrará el siguiente triduo:

Jueves Santo.—Mañana: Misas de oficios y comunión a las ocho, que celebrará el muy ilustre señor doctor don José Artero, canónigo de la Santa Iglesia Catedral.

Noche: Ejercicio de la Hora Santa, de diez a once de la noche predicando don Ricardo Martín Portilla.

Viernes Santo.—Oficios a las ocho de la mañana. Ejercicio de las Siete Palabras, de una a tres de la tarde, predicando el doctor don Lorenzo Alonso Rueda y terminando con solemne vía crucis.

Sábado Santo.—Oficios y misa de comunión, a las siete de la mañana.

**En San Pablo**

El domingo celebró solemnemente la Congregación de Jesús Divino Redentor Rescatado, la fiesta de Ramos.

A las seis y media de la tarde, después del rosario y vía crucis, ocupó la sagrada cátedra el muy ilustre señor magistrado de la Catedral de León, don Ciriaco Velasco, quien disertó brillantemente sobre la divinidad de Jesucristo.

Durante toda la semana, por la tarde, se celebrarán los mismos cultos, predicando el mismo orador sagrado, y el Viernes Santo la Congregación rezará el vía crucis cantado en los Dominicos, a las once de la mañana. En ese mismo día, a las seis de la mañana, predicará el sermón de la Pasión, el muy ilustre señor don José Artero, canónigo de esta Catedral.

**CHALET**, situado en el camino de la estación, con grandes comodidades, dos viviendas, orientación meridional, rodeado de amplio jardín, se vende por menos de lo que vale el terreno que tiene sin edificar. Para tratar Agencia Oficial de Fincas, Padre Cámara, 2, teléfono 1184.

### Sindicato de la Posta Rural Española

**COMITE DE SALAMANCA**

Estimados compañeros: La Comisión Ejecutiva Federal pidió a nuestro Sindicato el aplazamiento del acto que teníamos proyectado para el día 20 de Marzo.

Las razones que adujo fueron tan convincentes, que a pesar de prever los trastornos que ocurriría a las Secciones provinciales dando la orden de aplazamiento con tan pocos días de anticipación al día fijado, no dudamos en acceder a la solicitud.

La propuesta de manifestarnos, que se hizo a los dirigentes de la Federación, fué discutida en reunión de la Comisión Ejecutiva Federal con los Ejecutivos de los Sindicatos federados, acordándose celebrar el acto en todas las capitales de provincia el día 17 del actual, que, por ser lunes, facilita nuestra asistencia.

Sabemos que representa un sacrificio grande para muchos compañeros en las actuales circunstancias el gastarse unas pesetas para trasladarse a la capital, pero debemos hacerlo gustosos, porque se trata de nuestra dignidad, teniendo presente que si el día 17 sabemos demostrar con nuestra asistencia que somos merecedores de un trato más humano, puede ser decisivo para el logro del minimum de justicia, que hasta hoy no hemos podido conseguir.

Tenemos doblemente obligación de asistir, porque no iremos solos; iremos con la valiosa compañía de los Sindicatos hermanos, compuestos por jefes y oficiales, carteros urbanos y subalternos; y si esta vez no correspondemos al apoyo que nos han ofrecido, pensad muy bien que hemos desperdiciado la "única ocasión" que se nos ha presentado para mejorar la suerte, demostrando, además de ingratitud a nuestros hermanos mayores, no merecer mejor trato del que el Gobierno nos da.

En ningún momento debemos pensar que sin nuestro concurso también puede hacerse, y que no es necesaria la presencia de todos; porque siendo nosotros los más necesitados, las verdaderas víctimas y también los propulsores del acto proyectado, sería dar pruebas de una estulticia y un egoísmo sin límites el dejar que las camaradas de los demás Sindicatos hagan lo que debemos hacer nosotros.

Todo Rural viene obligado a concurrir y a procurar que concurren los compañeros que tenga más de cerca; el que así no lo haga, hará traición a la causa que por todos los medios lícitos debemos defender.

Hacemos este llamamiento de todo corazón; quizás sea el último sacrificio que os pidamos, y lo hacemos porque se trata de reparar una injusticia monstruosa, y al mismo tiempo para que en lo sucesivo no pueda decirse que el Cuerpo de Rurales "es un cuerpo sin alma".

Se tratará esencialmente en este acto de la completa implantación en toda España del Decreto de 9 de Marzo de 1932.

Y, por último, el comité que suscribe, ruega a todos sus compañeros asociados se den por notificados para la asistencia a dicho acto, cuya importancia no precisa recomendar más, ya que la premura de tiempo, y el mucho

### RADIO

**PROGRAMA PARA HOY**

De 8,00 a 9,00: Diario hablado de Unión Radio "La Palabra". Información de todo el mundo. Tres ediciones de veinte minutos: a las 8,00, 8,20 y 8,40.

MEDIODIA.—A las 11,45: Nota de sintonía. Calendario astronómico. Santoral. Recetas culinarias, por don Gonzalo Avello.

A las 12,00: Campanadas de Gobernación. Noticias. Bolsa de trabajo. Información de oposiciones y concursos. Programas del día.

A las 12,15: Señales horarias. Fin de la emisión.

SOBREMESA.—A las 14,00: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Boletín meteorológico. Información teatral.

Orquesta Artys: "Fantasia oriental", Fr. W. Rust; "Evocación española" (capricho sinfónico), Lehmburg; "La rosa del azahar" (fantasía); Guerrero; "Monsieur madame e bibi" (fox), Abraham.

A las 15,00: Revista cinematográfica y "Panorámica del cine", encuesta, por Manuel Villegas López.

Orquesta Artys: "Aires rusos", Scriabine; "Czardas número 2", Michiels; "Los guapos" (pasacalle), Alvarez Alonso.

A las 15,50: Noticias de última hora. Información directa de Unión Radio. Índice de conferencias.

A las 16,00: Fin de la emisión.

TARDE.—A las 19,00: Campanadas de Gobernación. Cotización de Bolsa. "Etemérides del día". "Las Calatravas", charla por don Teodoro Anasagasti, de la Academia de San Fernando.

Programa del oyeite. (Este programa se compondrá de discos solicitados por los socios de la Unión de Radioyentes).

A las 20,25: Noticias. Servicio directo de Unión Radio.

Información de la sesión del Congreso de los Diputados. Servicio directo de Unión Radio.

A las 20,30: Fin de la emisión.

NOCHE.—A las 21,30: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Información de la sesión del Congreso de los Diputados. Servicio directo de Unión Radio. (Noticias recibidas después de las 20,30).

Ciclo de teatro moderno radiado. Cuarto programa: "Escritoras francesas contemporáneas", charla policromada, por Antonio Espina.

A las 22,00: Estreno en España del drama en un acto "De sobremesa", adaptación radiofónica de una obra de Rachilde, por Manuel Villegas López. Intermedio musical. Recital de canto, por Miguel de Grandy (tenor): "Doña Francisquita" (romanza); Vives; "Los de Aragón", Serrano; "Rosa" (canción criolla); Lara; "Por si no te vuelvo a ver" (canción); Grever; "Sentir gitano" (canción andaluza); Aquino; "Dime" (bolero), Curjel.

Estreno del pasatiempo radiofónico, en un acto, "Muchachas de hoy", de C. Caballero, basado en un cuento de E. Maillart.

A las 23,45: Noticias de última hora. Información directa de Unión Radio.

A las 24,00: Campanadas de Gobernación. Cierre de la Estación.

# NOTICIAS

Parece que se inicia un cambio en el espléndido tiempo, mas que primaveral, estival, que veníamos disfrutando desde el comienzo del mes de Abril.

El cielo apareció ayer nuboso y el barómetro ha oscilado marcando estado de los campos, sería muy beneficiosa.

Por sentencia de una de las Salas del Tribunal Supremo de Londres en el pleito promovido por la Performing Right Society contra un hotel, para obtener del Tribunal la prohibición de dar conciertos radiados de obras musicales, a no ser que se abonen los derechos de autor, todos los hoteles, restaurantes, fondas, bares, etcétera, del Reino Unido no podrán, en el futuro, dar audiciones radiadas de obras musicales sin abonar los derechos de autor.

La Sociedad de Autores de obras dramáticas y comedias cree que la sentencia también le afecta, y que puede asimismo exigir el pago de derechos de autor cuando se de una audición radiada de cualquier obra teatral.

No obstante, cree la Sociedad que resultaría un poco complicado el sistema de pago y, al efecto, proyecta ponerse al habla con los dueños de hoteles, etc., para llegar a algún acuerdo.

**J. García de la Cruz**  
MEDICO DENTISTA  
(Profesor de la Facultad de Medicina PRIOR, 1)

Por orden del Ministerio de Agricultura, que publica la "Gaceta", se ha dispuesto que a partir de hoy, día 11 del corriente mes, el maíz exótico que se declare para el consumo devengara por derechos de importación, cualesquiera que sean sus procedencias y fechas de embarque, la cantidad de nueve pesetas oro por quintal métrico.

**V. SANTOS MIRAT**  
MEDICO  
Garganta, nariz y oídos  
Consulta de 12 a 2  
ESPOZ Y MINA, 2

La Sociedad Central de Fomento de las Razas Caninas en España, reconocida por sus similares del extranjero como única colectividad directora de la especialidad en nuestro país, y que desde su fundación en 1911, viene laborando en favor de la misma, celebrará su XVIII Certamen Internacional en el mes de Mayo próximo.

La Exposición Canina en cuestión, será emplazada, como las de años anteriores, en la Zona de Recreos del Parque de Madrid, habiendo el Ayuntamiento de esta capital concedido la correspondiente autorización.

La inscripción para este importante concurso, deberá hacerse en las oficinas de la Sociedad organizadora, Los Madrazo, 18, Madrid, de cuatro a ocho de la tarde, durante el período oficial del 10 al 29 del corriente mes de Abril, días festivos inclusive.

**DR. MUELLEDES**  
UNICO  
Director del Dispensario Antivenéreo nombrado por la Dirección general de Sanidad. Enfermedades de la piel y sexuales  
PAN Y CARBON, 2

Dicen de Cuba que en Santa Clara han resultado muertos el ciudadano español Manuel González y otro individuo de nacionalidad cubana, a consecuencia de la explosión de una bomba colocada por los revolucionarios en un hotel de la ciudad.

En Guanábacoa, el teniente Oscar Paus, interventor militar, fué agredido a tiros por un grupo de revolucionarios que disparó desde un automóvil. El teniente Paus estaba acusado de haber cometido numerosos actos de crueldad.

Recientemente se frustró un atentado contra él. Se dice que en la carretera de Guanábacoa ha sido muerto un policía por unos individuos cuyas señas coinciden con las de los agresores del teniente Paus. Se agrega que éstos mismos han matado a otro policía en la Habana.

Cerca de la Oficina recaudadora de impuestos de esta ciudad estalló un petardo, y estalló otra bomba en un buzón de Correos. Esta explosión ocasionó la pérdida de un dedo de la mano izquierda a un policía y heridas leves a un muchacho de catorce años y a un sereno.

**PIEL Y VENEREAS**  
**LUIS S. VELASCO**  
Médico clínico por oposición centralizada de la Lucha Oficial Antivenérea. - Director por oposición del Sifilocomio Provincial. - Director del Dispensario  
**RUIZ AGUILERA, NUMERO 2**  
Consulta: de 11 a 1 y de 7 a 9

Mr. Pears, uno de los cuatro oficiales ingleses del vapor "Nan-Chang", que fué asaltado por los piratas chinos, y que se hallan presos por los mismos, han llegado a New-Chang, llevando las demandas de rescate de sus secuestradores.

Han declarado que sus compañeros se hallaban detenidos en las inmediaciones de Pan-Shan, ya que los bandidos habían anunciado que, en el caso en que no se haga efectivo el rescate, matarán a los detenidos.

Las autoridades no han tomado todavía ninguna decisión sobre el particular.

**DOCTOR ANTONIO DOMINGUEZ**  
Enfermedades de la garganta, nariz y oídos. - Doctor Riesco, 38, principal  
Consulta de diez a una

En Milán, Tito Schipa, el veterano tenor, antiguo ídolo de los madrileños, que lleva bastante tiempo alejado de la escena, se ha sometido a una delicada operación en la garganta. El "otorrino" que ha intervenido en el caso, asegura que después de la convalecencia, y una vez completamente restablecido, el célebre cantante podrá renovar pasadas actuaciones, si cabe, con más éxito.

**Doctor Bondía**  
MEDICO DE LA BENEFICENCIA MUNICIPAL  
Medicina interna y partos  
Torres Villarroel, 20, entresuelo, de recha. Teléfono núm. 1728

Solicitan madrina de paz, los soldados Carlos López y Claudio Toimil, pertenecientes a la 4.ª Comandancia de Intendencia, primer grupo, segunda compañía de automóviles, de guarnición en Valladolid.

**PASTOS.**—Se arriendan pastos para ovejas y reses. Informará, José L. Rodríguez, Tejares, La Salud. 6-6

**SE ARRIENDAN PASTOS** de primavera para 800 cabezas de ganado lanar, en inmejorables condiciones. Para tratar, con Moisés Alvarez, presidente del Gremio de Albradores de Cantarajillo. 3-3

**DOS AMIGOS** desean hospedaje estable, en casa particular. Escríbale a M. C., Granja Dorée. 3-3

**SE VENDE**, retazo de desmoche en Carrascal de Pericalvo. Para tratar, con el encargado de la corta, Joaquín Benito. 5-4

**GRAMOFONO.**—Se vende un gramófono nuevo, con bocina y sesenta discos. Para tratar, con Abel Marcos, en Cordovilla. 5-4

**SE ARRIENDAN.**—Los pastos de primavera, en Gomeciego. Para tratar en la misma finca, con el montaraz. 4-2

**LICEO IGLOO** DOCUMENTAL Impresionada  
HOY EXPLICADA en el  
EN ESP. NOL. Glacial Artico

**Reglamento de la Ley de Accidentes del Trabajo en la Industria**

De venta en la  
**Librería Hijos de Francisco Núñez**  
RUA, 25  
Precio: UNA PESETA

**Restaurante y Café Pasaje**

Se sirven bodas y banquetes a precios reducidos. Café de las mejores marcas exprés y omelette

PROPIETARIO:  
**Gregorio Barragán**  
Plaza Mayor, 39, Pasaje  
Teléfono, 1014  
EN PENARANDA  
HOTEL Y CAFE UNIVERSAL

**MIRADOR.**—Se vende, muy barato, en la calle de Ramos del Manzano, número 42 antiguo

**Ayuntamiento de Salamanca EDICTO**

Padrones para percepción, durante el ejercicio actual, de los arbitrios, alcantarillado y demás que afectan a la propiedad urbana. Motores, anuncios, perros, carros y bicicletas

Aprobados en principio por la Corporación municipal los padrones antes mencionados, quedan expuestos al público, para dar reclamaciones durante un plazo de diez días hábiles, contados a partir de la fecha de la publicación del presente, en los diamos locales, cuyos padrones podrán ser examinados en la Administración de Arbitrios (planta alta de la Casa Consistorial), todos los días laborables de cuatro a seis de la tarde.

Lo que se hace público para general conocimiento.  
Salamanca, a 4 de Abril de 1933.  
El alcalde, **Casto Prieto Carrasco.** 3-3

**¿CUAL ES LA CAUSA DE LA EPILEPSIA?**

SE DISTRIBUYEN GRATIS 5.000 LIBROS

Las opiniones de famosos doctores sobre tan interesante tema, las encontrará usted en un folleto que se enviará GRATIS, mientras haya ejemplares disponibles, a cualquier interesado que lo solicite de J. Redfern, Dept. de Divulgación N.º 33 P, 30 Bouverie Street, London E. C. 4, Inglaterra.

**SOMBRREROS INESTAL**  
Dr. Riesco, 36

Señora: Como siempre, presentamos los SOMBRREROS PAJA más elegantes, en precios más económicos

Caballero: Vea el sombrero de ULTIMA MODA que acabamos de recibir. Precios módicos

CASA ESPECIALIZADA EN REFORMAS DE SEÑORA Y CABALERO

**SOMBRREROS INESTAL**  
Dr. Riesco, 36

Señora: Como siempre, presentamos los SOMBRREROS PAJA más elegantes, en precios más económicos

Caballero: Vea el sombrero de ULTIMA MODA que acabamos de recibir. Precios módicos

CASA ESPECIALIZADA EN REFORMAS DE SEÑORA Y CABALERO

CONTESTANDO

Al señor V., firmante de una crónica que me dedicó el día 8 de los actuales en EL ADELANTO.

Desconocido para mí, ha tenido la gentileza de elogiar me bajo el peso grato de su cálida palabra alentadora, publicando una bella crónica—un artículo magnífico—que me dedica. Públicamente su bondad me dedica y públicamente se ve obligado mi agradecimiento a contestarle. Contestación breve pero sincera.

No me considero ser un célebre literato, lo cual lamento. Solamente soy un aficionado a la lectura y escritura, un comerciante en pequeña escala y un humilde correspondiente de EL ADELANTO.

Si, admirado V., nunca me olvidaré de la dedicación que me envía en EL ADELANTO del día 8 de Abril de 1933. Fecha que conservaré en mi memoria toda mi vida, máxime por considerarme inmerecedor de la amena crónica que me dedica.

Me congratulo y entusiasma su bello artículo.

¡Oh! el amor y cariño hacia los niños.

¿Será quizá que una casualidad haya ido a parar a la vista de usted, el amor filial que yo también profeso a los niños?

Si, respetable señor V.; cuanto celebro que sus ideales coincidan con los míos.

Bien está que a los niños les regalen libros, sí, muchos libros. Está bien que de sus lecturas conciben el fruto, para que sientan hombres en el porvenir, sean distinguidos en la sociedad, lo mismo en los niños ricos que en los pobres. De los niños afortunados, apenas si tenemos que escribir, ¿verdad? Pero de los niños pobres, que carecen del calor de la madre, y otros, faltos de alimentos, cubiertos con harapos sus cuerpecitos, los que están casi siempre a la orilla del arroyo, pasando frío, hambre y sed, ¡ay! de éstos sí, y mil veces sí.

¡Compadezcámonos de ellos! tengamos misericordia y alguna caridad para estos desgraciados seres infantiles.

¿Qué más puedo yo escribir que lo que su magnífica crónica manifiesta? Puede poco subsanar el que se considera inferior a su personalidad.

Le ruego tenga la bondad de comunicarme su nombre y apellidos, y el domicilio que habita. ¿Por qué? Por tener la satisfacción de estrechar su mano fuertemente y considerarlo amigo mío.

Con gran satisfacción acepto su grata oferta.

Siga el camino recto emprendido. Reciba mi sincera y entusiasta felicitación, mi agradecimiento profundo y admiración y respeto.

FLORENCIO RAMOS  
Barbadillo, 10 de Abril de 1933.

De Gomecello.

El domingo, Pascua de Resurrección, se representará en Gomecello la gran obra teatral "Reinar después de morir". Los cómicos están ensayando con gran entusiasmo, y se espera sea la obra un acontecimiento.

AMA DE CRIA, leche fresca, se ofrece para criar en su casa. Informarán, Valverón, Feliciano Pérez.

LLOYD NORTE ALEMAN BREMEN  
PROXIMAS SALIDAS  
Directamente para Lisboa, Las Palmas, Río Janeiro, Santos, San Francisco do Sul, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Villagarcía y Vigo los siguientes vapores correos rápidos  
6 Abril, SIERRA NEVADA  
27 Abril, MADRID  
25 Mayo, SIERRA NEVADA  
15 Junio, SIERRA NEVADA  
6 Julio, MADRID  
El vapor MADRID escala también en Río Grande do Sul  
PRECIO DEL PASAJE  
3.ª corriente, 577,70.  
3.ª camarote, 612,70  
PARA HABANA, VERACRUZ Y TAMPICO  
22 Abril, SIERRA VENTANA  
PRECIO DEL PASAJE PARA LA HABANA, Ptas. 559,45  
IDEM PARA VERACRUZ Y TAMPICO, Ptas. 602,70  
Para informes y pedidos de plazas, dirigirse a LUIS GARCIA-REBORADO ISLA, Lda. VILLAGARCIA - MARINA, 14. VIGO - GARCIA OLLOQUI, 2

FEMENINAS DOS MUJERES



La Morena, es ingenua, apasionada, de carácter serio. La Rubia es inteligente, sentimental, de carácter frívolo.

La Morena tiene un cuellcito con volante al borde; la Rubia una pequeña manteleta a juego con los guantes y el sombrero.

La M.—Son prácticos estos cuellcitos, puestos sobre los trajes, en estas tardes frescas. Un ligero abrigo que no estorba durante el día.

La R.—Siendo como él que tú llevas, poco abrigo puede darte. Siquiera el que llevo yo, cumple bien ese cometido.

La M.—Soy poco sensible al frío, y además, a Félix no le gusta el cuello alto... y a mí tampoco.

—A ti no te gusta porque no le gusta a él. Tú te vistes al gusto de tu novio, en todo procuras complacerlo, y lo vas a matar de un empucho de alimbar. ¡Ay, hijita; qué poquito conoces a los hombres!

—¿Es que tú los conoces mucho?

—Nunca se los conoce mucho, hijita; pero algo más que tú...

—Pues yo creo que cuanto más nime a Félix, más enamorado estará de mí, y no se irá de mi lado por no dar con otra que lo quiera menos.

—Un bonito porvenir, ese de que se dejen querer los egoístas! Y nunca has pensado si Félix te quiere a ti, si has sabido hacerle querer por él?

—Yo creo que a fuerza de cariño mío, me querrá. Se porta bien... Mirá, allá tú con tu amor y con tu Félix; pero yo soy incapaz de seguir esa política. Ese cometimiento me horroriza.

—Si, ya sé que al pobre Pepe le haces pasar lo suyo...

—Yo no le hago pasar nada; lo que ocurre es que él es absorbente, celoso, y como yo no le doy motivo de celos, tampoco le toloero intronismos impertinentes. Yo visto como quiero, y si a él le gustan mis vestidos, encantada. Siempre me elogia, pero si algún día me censurase, comprendería que había dejado de quererme.

—¿Cómo así?

—Porque el hombre enamorado siempre encuentra bien lo que la amada hace. Eso sí, estoy segura de que él me adora. No vé más que por mis ojos, hace todo lo que se me antoja, por uno sólo de mis caprichos, expondría gustoso su vida...

—¿Y cómo has hecho para enamorarlo tanto?

—No ser demasiado pegajosa; ser cariñosa sin empalago, ser amable sin exageración, dejarle su independencia exigiéndole que respete la mía, y no convertirme en esclava suya, ni consentir que él lo sea mío por tiranía, sino por gusto y a su plena libertad. El se resistía, sobre todo en eso de respetar nuestra mutua independencia, pero ahora, salvo tal cual otra rabieta de celos, he logrado transija, y te repito que estoy encantada y que sé que me adora...

—Pero yo te pregunto ahora: y tú, ¿estás segura de adorarlo a él?

—Yo creo que sí.

—Pues yo también creo que Félix me quiere.

La Morena y la Rubia eran dos voces en el concierto. La Morena y Pepe saben querer; Félix y la Rubia se dejan querer... que es más cómodo, pero la Morena y Pepe son más felices en su bendita ilusión.

REGINA  
(Prohibida la reproducción).

NUESTRO BUZON ZAMORA AL DIA

Debido a las obras que se están efectuando en la casa número 28 de la Plazuela del Corriolo, donde estaba instalado nuestro buzón para la recogida de anuncios y originales, lo hemos trasladado a la fachada de nuestra Administración, Librería de Néñez, García Barrado, 25

HUEVOS PARA INCUBAR. Se venden de las razas Leghorn, Rodysland, Castellana negra y Prata en Ramos del Manzano, 42.

EL TEATRO UNIVERSITARIO

Mañana, a las once, llegarán a esta capital los estudiantes que forman la compañía denominada "La Barraca", para dar en el Teatro Nuevo su anunciada representación.

Se les prepara un gran recibimiento, y entre los actos que se organizan en su honor, figura una excursión a las obras de los "Saltos del Duero".

La representación de "La vida es sueño", tendrá lugar a las diez y cuarto de la noche.

PROPAGANDA SOCIALISTA

Ha comenzado la campaña electoral por los pueblos de esta provincia en los que se celebrarán elecciones de concejales, el partido socialista, habiéndose celebrado actos en los pueblos de Casaseca de los Chancas, Morcillas de Toro y Peleagonzalo, con gran éxito.

Pronunciaron discursos el diputado señor Salvadores y algunos individuos afectos a la U. G. T., y se espera que vengán a tomar parte en otros mítins el diputado señor Muñio.

UN FUEGO

En Carbajales de Alba, se declaró un violento incendio, en la casa del vecino Manuel Hernández Bravo, no teniendo el siniestro graves consecuencias, debido a la oportuna intervención del vecindario.

Ardieron la techumbre del incendio y dos habitaciones, calculándose las pérdidas en 2.000 pesetas.

No hubo desgracias.  
EL CORRESPONSAL

Los deportes en Salamanca

CAMPEONATO DE JUVENTUD

El pasado domingo, por la mañana, estaba anunciado Español-S. Pablo, pero los segundos no aparecieron por el campo, apoderándose el Español de los dos puntos, quedando los de S. Pablo retirados del campeonato.

Por la tarde, el Ciosvin venció a la Normal por 5 a 1.

Al equipo S. Pablo se le cuentan como perdidos todos los partidos, tanto de la primera vuelta como de la segunda, quedando la puntuación de la siguiente manera:

J. G. P. E. F. C. P.  
Español ..... 5 4 0 114 1 9  
Ciosvin ..... 5 4 0 116 4 9  
Normal ..... 6 3 2 013 17 6  
S. Juan ..... 5 2 3 0 610 4  
S. Pablo ..... 8 0 8 0 119 0

CICLISMO

Pasando la Pascua se prepara la primera carrera ciclista del año. Algunos ya se están preparando a conciencia para dar el golpe; es-

SOCIEDAD PATRONAL DE COMERCIANTES

En virtud del pacto vigente entre esta Asociación y la entidad obrera, e tarán totalmente cerrados los establecimientos mercantiles del Comercio en general, el Jueves y el Viernes Santo próximos. En cambio el sábado, 15 del actual, permanecerán abiertos todo el día, en la forma acostumbrada

Horario de los establecimientos de Ultramarinos

Se advierte al público en general, y a todos los comerciantes del ramo, que el horario vigente para todos los establecimientos del Ramo de Ultramarinos, Comestibles y similares, es el siguiente:  
Desde 1.º de Octubre a 31 de Marzo: Apertura a las nueve de la mañana y cierre a las siete de la noche.

EL EQUIPO DE PORTUGAL

Parece que ha caído muy bien lo de la visita de los lusitanos y los chicos quieren prepararse para recibirlos dignamente.

LOS DE BEJAR

Esperamos hoy con confianza la venida Las Aguilas del Porvenir bejaranos, en cuyo caso, el día 14 de Abril, jugarán dos partidos, uno a las tres de la tarde Normal-Español y otro a las cinco, entre un seleccionado de la Unión y Las Aguilas de Béjar.

AVISO

Se convoca a los jugadores fichados del primer equipo de la U. D. S., en el campo, a las cuatro de la tarde de hoy Martes, para comenzar los entrenamientos, ante la proximidad de los partidos eliminatorios entre Madrid y la Mancha para el ascenso.

EL DELEGADO

GONZALO TRUFERO CALLISTA

Si quiere andar bien, avísele a su Peluquería  
::: DOCTOR RIESCO, 44 Y 46 :::

A LOS CARTEROS Y PEATONES

En la Librería de Hijos de Francisco Núñez Rúa, número 25

SE VENDEN SOBRES DE OFICIO Y COMERCIALES PARA LA CORRESPONDENCIA OFICIAL, IMPRESOS, A UNA PÉSETA EL CIENTO

CRONICA DEPORTIVA

No ignoro al escribir estas líneas, la pasión que la juventud salmantina demuestra abrigar por el deporte, e inducido precisamente por esa pasión deportiva, me dirijo por medio de la prensa a todos sus admiradores, con el propósito de marcar la necesidad de formar un frente deportivo que nos colocara en condiciones de participar en los campeonatos regionales y quizá en otros de más elevada consideración, pues ¿quién duda la probable resistencia en Salamanca de elementos de gran valía?

No he de decir el interés que han despertado los pocos combates de boxeo habido en Salamanca, así como los concursos atléticos celebrados, que demuestran plenamente existir atletas capacitados para participar y conseguir resultados positivos y colmar de gloria la nascente Sociedad Atlética Salmantina.

Obligado por simpatía al deporte, pues mi deseo es el de propagar lo máxentensam entre posible la pureza, tanto moral como física, que el deporte lleva consigo, como asimismo la casi absoluta necesidad de su aplicación en la juventud y aun hasta en el período intermedio, entre la juventud y la madurez, puesto que está demostrado plenamente la fortaleza y elasticidad, del deporte a los tejidos y organismos y por lo tanto, su contribución a la higiene y completo dominio del cuerpo.

Ejemplo notable nos lo da la península de Escandinavia, en la cual tanto en Suecia como en Noruega, han implantado la Gimnasia "Exordio del Atletismo", con un carácter forzoso-voluntario, empleando esta frase, tan al parecer incoherente, porque dentro de considerarse forzosa la asistencia de la juventud a los grandes circuitos gimnásticos que allí existen, no se da el caso de mostrarse nadie rezagado, sino que por el contrario, concurren gimnastas de edad intermedia, dándose el caso también de concurrir, hombres de edad madura, como vimos en la prensa gráfica, cuyas fotografías representaban a un número aproximado de 40.000 atletas de ambos sexos en certámenes atléticos.

En las demás naciones, así como en los Estados Unidos, diariamente crece el número de atletas, y en gran proporción concurren a los campeonatos, tantos interclubes, como interregionales, e internacionales, como asimismo a las grandes olimpiadas; habiéndose dado en caso de la no concurrencia de elementos atléticos españoles a la última celebrada en los Angeles, sino solamente cuatro tiradores que no obstante su número, laurearon con su afortunada y merecida participación nuestra nación, con resultados inmejorables.

Más que por conquistar glorias, el deporte está sumamente recomendado para fortalecer el cuerpo, y además como el remedio más eficaz para evitar radicalmente la corrupción del que ignorante se introduce en los ámbitos del vicio y el que se pasa el día sentado en el turno del café, respirando "a manos llenas" aire putrefacto, que despiden otros organismos destruidos y erosionados por la acción de la irrespirabilidad del aire.

Como culpables en cierto grado, pueden considerarse a los padres, puesto que existen, no algunos sino la mayoría de ellos, que creyendo a sus hijos con suficiente sentido común o experiencia, incurren en una falta digna de consideración por su gravedad, extremada a veces que trasciende a generaciones futuras, siendo por lo tanto responsables no sólo por proceder de tal forma, aunque alguno inconsciente, sino porque paralelo al transcurso del tiempo va el vicio, que ocasiona verdaderos estragos y degeneraciones vergonzosas.

Termino estas líneas mostrándome optimista sobre su acogida entre el elemento deportista y su contribución a eludir tan funestas consecuencias como las que aporta el mostrarse rezagado hacia el deporte, esperando la eficaz ayuda para la realización de este proyecto, que desde ha tiempo abrigamos, pero que no lo hemos expuesto con anterioridad y no se ha divulgado, por creer iniciadores de tan noble campaña a personas de más competencia y por modestia o por lo que conozco yo, como cordata deportiva.

Sólo me resta alentar incansablemente a los atletas del porvenir como amante que soy del deporte, no empleando otro léxico, propio de cronista, en cuyo buril clandestinamente me he introducido, porque si esto es una crónica, sería la primera que lo sería, aunque yo no quisiera serlo y aunque lo fuese, no sería porque yo fuese a serlo, siendo mi deseo el ser uno más, como defensor, propagador y cultivador del deporte en general y como fomentador de tan necesaria o imprescindible asignatura para todos y al alcance de todos.

FABIAN VICENTE DEL VALLE  
Salamanca, 8 de Abril de 1933.

oficio y sabía que en ella encontraría un modelo bastante bien hecho para inspirarle.

Quedó, pues, convenido que el jueves siguiente tendría lugar la primera sesión en el castillo de la bella condesa.

Juana había asistido a aquel arreglo, y se calló; pero sin darse cuenta por qué, se sintió invadida por una tristeza mortal al pensar que Leonardo iría a pasar largas horas a solas con la linda condesita.

Por la noche, el marqués, bromeó con su hermano.

—La condesita—le dijo—está enamorada de vos; es evidente, y ni ella trata de disimularlo. Es linda, tiene treinta mil francos de renta, y haréis muy mal en no casaros con ella.

Juana, furiosa por aquel consejo, que encontraba escandaloso, no pudo menos de decirle con alguna acritud:

—Me parece que antes de aconsejarme que se case con esa mujer, debíais preguntarle si la ama, porque casarse con una mujer que es indiferente, es buscar una vida bien triste y vacía de felicidad real.

Luego, fijando en Leonardo una mirada en que se leía algo de cólera, le dijo:

—¿Amáis a la condesa?

Leonardo se quedó cortado, pero contestó:

—No es la mujer de mis sueños; pero, en fin, es encantadora, y con un poco de buena voluntad creo que podré llegar a amarla.

—Pues emplead bien esa voluntad, adoradla y casaos con ella—repuso Juana en un tono seco.

Por la noche, ya en su cuarto, lloró largo tiempo.

—Voy a perder la afición de Leonardo—se decía—; cuando se case ¿que haré yo?

Y de nuevo, como un año antes, repetía con desesperación:

—¡Nadie me ama aquí, mi esposo me engaña, Leonardo mismo va a abandonarme!

Con un poco de lógica se hubiera dicho que no era razonable incomodarse así porque amase a otra mujer, y que hasta era natural que amase y fuese amado; la amistad no tiene derecho a estar celosa del amor.

Por el corazón no razona, y la lógica es cualidad desconocida de él.

Vos sois el único que no tiene derecho a despreciarme, porque vos sólo habéis tenido la culpa de mi caída.

Mad. Helven había dicho todo esto con un acento de franca sinceridad, mostrando una gran emoción al decir la última frase, y llevando el pañuelo a los ojos para enjugar lágrimas que no existían.

El marqués la creyó; se puso de rodillas, y su pasión desbordó en mil frases de amor y de dulces juramentos... La amaba, la adoraba, y no deseaba más que una cosa..., que fuese suya, enteramente suya.

—Soy demasiado franca—le respondió—para no confesáros que ese joven con quien he venido es mi amante; estoy unida a él por el reconocimiento, pues acaba de ponerme casa santuosamente. Despedirme sería muy poco delicado.

—¿Cuánto ha gastado?

—Sesenta mil francos.

—Muy bien; mañana se los reembolsaréis, y nada tendré que reprocharos.

Rapaz y positiva, Teresa había maniobrado hábilmente para llegar a este ofrecimiento; aceptó, decidida a no despedir al otro, y más decidida aún a no restituirle los sesenta mil francos, y a guardar los dos amantes y saquearlos a ambos para llegar más pronto a la fortuna que deseaba.

Condujo a Félix de Rionsac a su casa, donde concluyó por hacerle perder la cabeza.

Pasó así quince días en París, sin pensar en Juana, sin pensar en disculpar su ausencia, y en estos quince días, él, padre de familia, había dado más de cien mil francos a aquella mujer.

Leonardo volvió de Amiens con María Rosa. Mucho se sorprendió al encontrarse en París al marqués, y mucho más al confesarle éste que estaba allí hacia quince días.

Por la vista de su hermano le sacó de la especie de fascinación que sufría; pensó en su hijo, se dijo que, al menos, era preciso salvar las apariencias, y marchar al castillo, pudiendo inventar un pretexto todas las semanas para volver a ver a aquella sin la que no podía pasar.

Se despidió, pues, de Mad. Helven, jurándole volver a los ocho días.

Acompañó a su hermano y a María Rosa, con la que se mostró afable y cariñoso. Se alegraba mucho de instalar a aquella mujer en su casa, y mucho más de que su hermano viviese con ellos, porque así podría dejar a su mujer con menos escrúpulo.

El día en la Audiencia

## VIOLACION Y ASESINATO EN PEÑAPARDA

No realizó estos hechos un demente

Se celebró el lunes el último de los juicios orales por Jurados, señalados para el actual cuatrimestre.

Empezó la sesión a las tres de la tarde. Constituido el Tribunal de Derecho con el presidente, don Felipe Urbarri, y los magistrados, don Manuel del Busto y don Amadeo Salas.

Ocupó el sitial de la acusación pública el fiscal, señor Alamillo, y el de la defensa, el letrado señor Riesco.

Se presenta en el banquillo, esposadas las manos y custodiado por una pareja de la Guardia civil, el procesado José Domínguez Pascual, un muchacho robusto, de veintidós años de edad y de color sano.

Verificado el sorteo, resultaron elegidos los siguientes

**JURADOS**

Don Emilio Estévez González, de Alamedilla.

Don Serapio Hernández Hernández, de Castraz.

Doña Belisaria Hernández Hernández, de Sepulcro Hilario.

Doña Candelas Estévez, de Castillejo de Dos Casas.

Don Moisés Egido Mulas, de Salamanca.

Doña Teresa Estévez Gordón, de Tuero de Azaba.

Doña María Iglesias Moro, de Ciudad Rodrigo.

Don José Iglesias Barrueco, de Salamanca.

**SUPLENTE**

Doña Pilar Egido Almeida, de Villar de Ciervo.

Don Angel Iglesias Encinas, de Ciudad Rodrigo.

A la izquierda de la presidencia tomaron asiento los Jurados femeninos, y a la derecha, los varones, después de prestar el juramento o promesa que la Ley previene, empezó la sesión con lectura de los escritos de conclusiones. **LAS PRUEBAS. — EL PROCESADO**

Después de cometer los hechos de autos el 23 de Mayo último, se presentó voluntariamente a la autoridad el José Domínguez Pascual, refiriendo lo ocurrido y entregando el cuchillo que había utilizado. Su confesión en el sumario fué la consignada por el fiscal en su escrito de calificación.

Ya no dijo lo mismo en el juicio oral, pues contestando a las varias preguntas que se le formularon, manifestó en esencia, que vio a Isabel Mateos Toribio en la mañana de autos destapando un portillo, se acercó a ella y la instó a continuar las relaciones amorosas que habían sostenido y estaban interrumpidas, negándose a tal pretensión, porque tenía otro novio, a lo que él replicó: ¿con cuántos te vas a casar?, y no recordaba más por haber perdido la memoria en absoluto.

Siguió el interrogatorio y dijo: que siempre ha vivido en el campo y nunca fué a la escuela. Que en efecto, Isabel fué su novia, si bien entabló relaciones con otro. El día de autos la encontró de casualidad, con motivo de ir buscando una cabra que se le había extraviado, y como al preguntarla si tenía otro novio, le contestó que era cierto, le pidió que le entregase el dinero que le había dado, a lo que se negó, yéndose contra él, arañándole y tratando de acometerle con una navaja y ya no sabía más de lo que pasó.

No reveló el procesado en sus manifestaciones mucha sinceridad, puesto que recordaba únicamente los antecedentes de los hechos y lo ignoraba todo en cuanto al momento en que los cometió. Sería quizás por la falta de memoria.

**INFORME PERICIAL**

Lo emitieron los peritos médicos don Esteban Martín, don Marcelo Sánchez Manzano, don José García Rica, don Jesús Escanilla,

don Antonio Calama, don Bernardino Calzada y don Francisco Macarro.

Tuvo dos partes, en la primera, por lo que hacía referencia a las heridas que fueron apreciadas en el cuerpo de la víctima Isabel Mateos, no hubo discrepancia alguna, haciendo la exposición de ellas el señor Sánchez Manzano, manifestando que eran muchas: unas, graves; otras, gravísimas, que terminaron la muerte en seguida, y algunas leves; que todos debieron producirse en un mismo plano agresor y agredida y de frente, suponiendo que la acometida fué intensa, brusca y brutal, y que hubo lucha, cuando menos, en forma defensiva por las lesiones que Isabel tenía en las manos. Observó también con su compañero, señor Martín, que en vida de Isabel se realizó un acto carnal, sin violencias.

Se trató en la segunda parte del informe de si el procesado era o no un anormal.

En este respecto, el señor Sánchez Manzano sentó la conclusión de que se traba de un epiléptico efectivo, celoso, patológico y que por consecuencia de esto cometió el delito sin voluntad, obrando como un autómata, considerándole peligroso para la sociedad. Con esto estuvieron de acuerdo, si bien hicieron algunas aclaraciones los señores Calzada, Calama, Martín y Macarro.

Discreparon los señores Escanilla y García Rico. Según éstos, el procesado no padece ninguna enfermedad mental constituida, no negaban que en la prisión hubiese realizado actos raros por la reacción experimentada al verse en tal situación.

**TESTIGOS**

**José Mateos Lozano**, padre de la finada Isabel. — No sabía si el procesado era novio de su hija, aunque se había dicho por el pueblo, como se enteró también que cuando ocurrió el hecho, estaba en relaciones con Jerónimo Calzada.

**Bernardino Mateos Toribio**, hermano de la Isabel y secretario del Juzgado municipal de Peñaparda. — Por el pueblo se decía que el procesado quería a su hermana para novia, pero él nada sabía.

**Gregoria Mateos Toribio**, hermana de Isabel. — Que su hermana era novia de Jerónimo Calzada, no habiendo querido nunca al procesado, por lo cual, había proferido amenazas contra ella.

**Pedro Ramos Pascual**. — No había observado nada en el procesado y lo consideraba igual que los demás mozos del pueblo. Tenía relaciones con Isabel, pero desde unos días antes del hecho



Un aspecto del mitin celebrado el domingo en la Plaza de Toros de Bilbao, al que asistieron, para escuchar a los señores Azaña, Prieto y Domíngó, más de treinta mil personas

era novia de Jerónimo Calzada, y el procesado le dijo después de realizar el hecho, que había querido burlarse de ella y como no quiso la mató.

**Estefanía Mateos Pascual**. — El procesado era como los demás mozos; se decía por el pueblo que era novio de Isabel y que lo había dejado poco tiempo antes de ocurrir el hecho, encontrándose en aquella fecha en relaciones con Jerónimo Calzada.

**Jerónimo Calzada**. — El procesado tenía frecuentes cuestiones con los mozos. Estaba en relaciones con Isabel desde unos días antes de ocurrir el hecho y de ello le había dado cuenta al procesado, que después de haberse mostrado conforme, no sabe por qué dijo después que sobraban uno de los tres.

**Juan Martín Chanca Martín**. — Le dijo el procesado que no consentía se casase Isabel con ninguno, pues antes se burlaría de ella y luego la mataría.

**Cándido Pérez Corral**. — El

procesado le dijo que era novio de Isabel y le manifestó, dile a Jerónimo que la deje o vamos a andar mal. Que Isabel era una muchacha forna.

No comparecieron los empleados de la cárcel de Ciudad Rodrigo, que estaban propuestos como testigos y se leyeron sus declaraciones sumariales, en las que detallan las extravagancias que el procesado hizo en la prisión.

**CONCLUSIONES DEFINITIVAS**

Sostuvo el fiscal las mismas que tenía formuladas provisionalmente, o sea, que insistió en considerar autor al procesado de los delitos de violación y asesinato, pero como al despachar la causa no estaba en vigor el Código Penal actual, pedía que se le condenase a catorce años, ocho meses y un día de reclusión temporal por el primero, y pena de muerte por el segundo, lo que modificó, reconociendo también en favor del mismo la circunstancia atenuante de haberse presentado espontánea-

mente a la autoridad judicial antes de empezar la instrucción sumarial.

El defensor ratificó que se trataba de un homicidio, reconociendo que lo cometió el procesado, pero que por ser un epiléptico afectivo que no pudo frenar la voluntad, se halla exento de responsabilidad en el orden penal y procedía su reclusión en un Manicomio.

**INFORMES**

El fiscal, señor Alamillo, hizo un análisis de las pruebas de manera metódica, y deduciendo del resultado de ellas los cargos que a su entender justificaban la culpabilidad del procesado como autor de los delitos calificados, pidió al Jurado que así lo reconociese en su veredicto.

No pretendió—dijo el señor Riesco—en su disertación la culpabilidad del procesado, reconociendo que cometió un delito, que fué el de homicidio, porque así lo acreditaba su propia confesión y los demás medios probatorios, pero era preciso reconocer que se trataba de un analfabeto epiléptico afectivo, que no pudo frenar la voluntad y como enfermo debía ser recluso en una casa de salud en lugar de imponerle castigo como a un individuo normal.

El presidente, señor Urbarri, advirtió a los Jurados de la importancia de la función de que se hallaban revestidos, y les exhortó a que atendiendo a los dictados de su conciencia, procediesen en justicia.

Los Jurados se retiraron a deliberar y transcurrida una hora, volvieron a la Sala de sesiones.

No ejercía en este momento las funciones de Presidente del Jurado, al que le correspondía, por ser el primero, pues haciendo uso

del derecho que la Ley les concede, habían designado en la Sala de deliberaciones a doña María Iglesias Moro, para ejercerlo.

Dicha señora dió lectura al veredicto, y como fueron contestadas las preguntas 32 y sexta del mismo, en forma afirmativa, resultaron contradictorias, por lo cual, nuevamente tuvieron que retirarse a resolver la contradicción.

Trancurrida otra hora, apareció en la Sala el Tribunal del Jurado, y leyó las preguntas del veredicto, que fué de culpabilidad para el procesado.

Inmediatamente de terminar la lectura del veredicto, el defensor solicitó la revisión de la causa ante nuevo Jurado, por entender que el actual había incurrido en grave error, y además, que constase en acta su protesta por habersele entregado íntegro el veredicto para resolver la contradicción, apreciada en el anterior.

A ninguna de dichas peticiones accedió el Tribunal y declaró abierto

**EL JUICIO DE DERECHO**

Reconociéndose por el Jurado en su veredicto que el procesado era autor de los delitos de violación y asesinato con la circunstancia atenuante admitida en su favor, solicitó el fiscal, señor Alamillo, que se le condenase en el grado mínimo que señala el Código, por el primero de ellos, a la pena de doce años y un día de reclusión menor, y por el segundo, a diez y siete años, cuatro meses y un día de igual reclusión, accesorias y pago de costas, debiendo indemnizar en 30.000 pesetas a los herederos de la finada Isabel Mateos.

Acceptando el defensor, señor Riesco, la resolución del Jurado, como era de ley hacerlo, se limitó a solicitar del tribunal que condenase al procesado a la pena correspondiente en el grado mínimo.

**SENTENCIA**

En la publicada por la Sección de Derecho, se contiene el fallo que publicamos en nuestro número anterior, por virtud del cual fué condenado José Domínguez Pascual a las penas de doce años y un día y diez y siete años, cuatro meses y un día, respectivamente, por cada uno de los delitos de que resultaba autor, accesorias, pago de costas e indemnización de 15.000 pesetas a los herederos de Isabel Mateos.

Eran las doce y media de la noche cuando quedó terminada la vista.

Las penas a que ha sido condenado el procesado en esta causa están impuestas en el grado mínimo y por esto nos sorprendió que al ser preguntado el Jurado si las consideraba o no excesivas, votó en el sentido de parecerle que sí, no obstante haber reconocido su culpabilidad en la forma mantenida por la acusación pública.

Dicha declaración final de los jueces populares no habría producido extrañeza si en definitiva se hubiesen sostenido las conclusiones que con el carácter de provisionales formuló el fiscal y que

## NOTA TAURINA

### DEL DIA

#### LA SERNA

Victoriano de la Serna se presentó ayer en Salamanca. No ha perdido su traza de estudiante. Llevaba bilbaina y no llevaba corbata. Parecía uno de esos escolares que ahora andan a la "negligée" y se pasan las horas de la noche sobre los libros de texto. Victoriano toreó en Toledo, tomó el coche y se lanzó por la carretera. ¿A dónde ir? A Salamanca. Y del brazo de Manolo Blanco, el joven y ya acreditado ganadero, marchaba por la Plaza Mayor, como un estudiante más.

¿Estudiante? Parece que en Tauromaquia es profesor de nuevas normas y novísimos métodos. Por los periódicos ha circulado ayer una foto de Victoriano toreando a la verónica, a un toro de Antonio Pérez, en Toledo. Hay que verla, para creerla. Es sorprendente, tan sorprendente y tan inquietante como este escolar torero, que tanto intriga, apasiona y hace hablar a las gentes de toros.

Ya tiene Victoriano un montón de corridas apuntadas. Ninguna con Pagés. ¿Por qué? Victoriano me decía: —"Yo, por tradición de familia, era monárquico, pero no aguanté la dictadura de Primo de Rivera, y me hice republicano. En lo taurino hay también dictaduras y, naturalmente, yo no las tolero: soy un torero republicano". Y empezó a fumar un pitillo, mientras Manolo Blanco, me decía: —"Vaya usted mañana al campo a ver torear a Victoriano. Y la Serna, rápido, repicó: —"Haría usted mal; a los toreros hay que verlos en la Plaza.

Me convenció. Claro es que, como habrá observado el curioso lector, ya hace tiempo que renuncié amablemente a ver a los toreros en las encerronas camperas. Consecuente con mi criterio, donde quiero ver a la Serna es en la Plaza. Para después hablar.

El domingo torea en Zaragoza. Va a torear en todas las plazas menos en Madrid, Sevilla, San Sebastián y demás circo que el señor Pagés dirige y explota. Esta mañana Victoriano se habrá ido al campo. A lo mejor lo ven ustedes en la ciudad, porque ya se ha arrepetido, o pasar, rápido, en su auto, camino de Portugal o de la India inglesa. Todo será que se le antoje. Como cuando se le antoja torear, que no siempre se le antoja.

**EL TIMBALERO**

por imperativo del nuevo Código modificado, porque en ellas pedía para el procesado catorce años, ocho meses y un día de reclusión temporal, y pena de muerte, pues esto, en verdad, merecía considerarse excesivo.

**OTRO JUICIO ORAL**

En la mañana de este mismo día se celebró el juicio oral de la causa motivada por el hecho de que el 15 de Diciembre de 1932, el procesado en ella, Cesáreo García Macarro, tiró deliberadamente una piedra contra una luna del escaparate de la tienda en la Plaza Mayor, de esta ciudad, tiene la señora viuda de Abdón García, y la rompió, habiéndose tasado el daño en 51,20 pesetas, por lo cual, el fiscal, señor Alamillo, lo acusó como autor de un delito de daños, sin circunstancias, y pidió que se le condenase a la multa de 750 pesetas, accesorias y pago de costas, debiendo indemnizar a la perjudicada con la suma en que fué tasada la luna rota.

A dichas pretensiones se opuso el defensor, señor Tordera, fundándose para ello en que no estaba acreditado que el procesado hubiese tirado la piedra que rompió la luna, y no era, por consiguiente, autor de delito, en virtud de lo cual, solicitó su absolución.

El juicio quedó terminado para que el Tribunal dicte sentencia.

**EL LICDO. SALVADERA**

**NEGOCIO**, de poco capital, ya acreditado, se traspasa por no poderlo atender. Utilidades demostradas. Situado en calle céntrica. Informes, Plaza de la Fuente, 20.

**GRAN OCASION**.—Se vende la zapatería "El Blanco y Negro" (tres meses establecida), por enfermedad y tener que ausentarse de 65 ta. Tratar, Plaza Corriolo, 17. La mejor situación de Salamanca, para cualquier negocio.

En realidad, amaba a Juana, y se hubiera desolado al saberla desgraciada; su alma era de ella, su cuerpo de la otra.

Al ver la angélica belleza de Juana, al acordarse de lo que la había hecho sufrir, tuvo una sombra de remordimiento, y lo que en él había aún de honrado, le gritó muy alto que volvía hacia aquel ángel, manchado por el vicio y el adulterio.

No se atrevió a besar su frente, y la tendió su mano. Ella le miró fijamente, y su alterado rostro la hizo adivinar de qué manera había pasado su tiempo lejos de ella; pero no le dirigió ni una pregunta, ni un reproche.

Se consagró enteramente a la pobre paralítica; la instaló en una alegre habitación del entresuelo, y desde su cama, colocada cerca de la ventana, la enferma podía ver el parque, los árboles y las flores; podía aspirar los dulces perfumes que exhalaban aquellos árboles y aquellas flores, y oír el alegre gorjeo de los pájaros.

Leonardo estableció su taller en aquella cámara, y Juana hizo llevar allí su piano. María Rosa se halló así en la vida de familia, los cuidados y distracciones dulcificaron la tristeza de su estado, y manifestó su reconocimiento en términos conmovedores.

La vida en el castillo de Rionsac tomó una marcha tranquila y feliz en apariencia.

Juana montaba a caballo, hacía algunas visitas en la vecindad, y luego, de vuelta a casa, tomaba un bordado y se sentaba al lado de la cama de María Rosa.

Leonardo trabajaba en un paisaje representando el parque visto desde la ventana de aquel salón.

El marqués visitaba a sus colonos y arrendatarios, permanecía hablando largo tiempo con su hermano, mirándole pintar, y parecía tener cada día mayor amistad con él; era amable y complaciente con Juana, y sólo evitaba hallarse a solas con ella, porque se conocía culpable y temía que ella le preguntase o le pidiese una explicación de su conducta.

Cada semana, Félix de Rionsac hallaba un nuevo pretexto para ir a París. Empezó por permanecer allí un día, luego dos y más adelante cuatro, de los siete.

Juana adivinó que era el amante de la ex-institutriz y que era por ella por quien la abandonaba; pero se callaba y no le hacía la menor observación sobre sus frecuentes ausencias.

Tenía a su lado a su querido Juan; Leonardo estaba allí; la buena María Rosa, a la que amaba en recuerdo de la marquesa y a causa de Leonardo, le manifestaba gran afeción...

Vivía calmada y casi feliz, a pesar de la conducta de su marido.

Si se la hubiese dicho que amaba a Leonardo con un amor culpable, hubiera gritado y muy alto que era falso, y esto de la mejor buena fe, porque creía no amarle sino como a hermano, y se abandonaba sin temor a su simpatía, y sin turbación, abrazándole y diciéndole ingenuamente:

—¡Si supiérais cuánto os quiero, Leonardo!

El pobre artista tenía necesidad de toda su energía para disimular su amor y para permanecer como un hermano para ella.

Pero llegó el día en que Juana se apercibió con espanto de que era criminal sin conocerlo, y en que Leonardo pudo convencerse de su amor.

Hé aquí cómo sucedió la cosa. La condesa de Mercise, joven y coqueta viuda, fué a establecerse en su castillo, situado cerca del de Rionsac, Juana y ella se conocían por haberse visto en sociedad dos años antes.

Muy curiosa por saber qué ocurría había sido aquella de Juana, de que todo el foubourg se había ocupado, fué a hacer una visita al castillo, siendo acogida con cariño y con política.

Leonardo, con su belleza simpática, su elegante porte y su espíritu encantador, hizo en ella una impresión muy viva.

Franca y aturdida por naturaleza, no se tomó el trabajo de ocultar lo que experimentaba. Además, ella era viuda y él soltero: el matrimonio era posible y la moral nada padecería.

Volvió a menudo al castillo y dejó entender hábilmente lo que pasaba en su corazón a Leonardo. Este, deseoso de curarse de un amor culpable, condenado al silencio, respondió sonriendo a aquellos avances, tan solo por aturdirse.

La condesita se creía segura de la victoria y redoblaba dulces ojeadas y gazmoñerías del más puro coquetismo. Juana veía todo esto y sufría cruelmente. El pensamiento de ver a Leonardo dar su corazón a una mujer, y olvidar sus afecciones antiguas, le parecía la mayor de las desdichas. Empezó a detestar a la condesita, y a pesar suyo, se mostró fría y reservada con ella.

El marqués, por el contrario, estaba encantado; la idea de que su hermano se casase con aquella viuda rica y de familia aristocrática, le agradaba en extremo. Creyendo, pues, que aquel matrimonio haría la felicidad de Leonardo, acogía a la condesita con sumo cariño.

Un día la viuda suplicó al joven artista que la hiciera su retrato; no tenía razón alguna para negarse a ello, era su

**RESTAURANT ROYALTY**  
Proprietario: ANGEL BAUTISTA  
(Natural de Salamanca). Ofrece su casa a sus distinguidos clientes.  
Cruce Carreteras Villalba - MADRID

**Julio Pérez Martín**  
Profesor de la Facultad de Medicina  
ESPECIALISTA EN PARTOS  
Consulta de DOCE a DOB  
SAN JUAN, 24